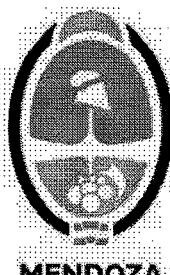


MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

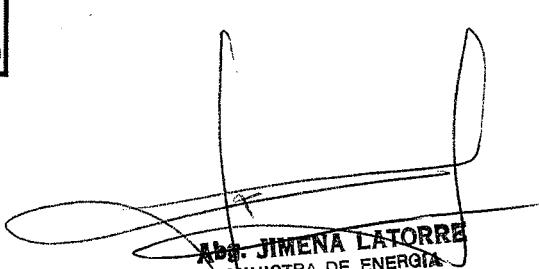


## ANEXO I

## ÁREA DE EXPLOTACIÓN:

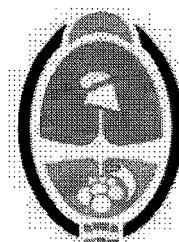
MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE
Sec. General
D. Administración

## “ATAMISQUI”

  
Aba. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGÍA  
Y AMBIENTE  
Lie. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

---

Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. - Mendoza - Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
direcciondehidrocarburos@mendoza.gov.ar | www.economia.mendoza.gov.ar | www.mendoza.gov.ar



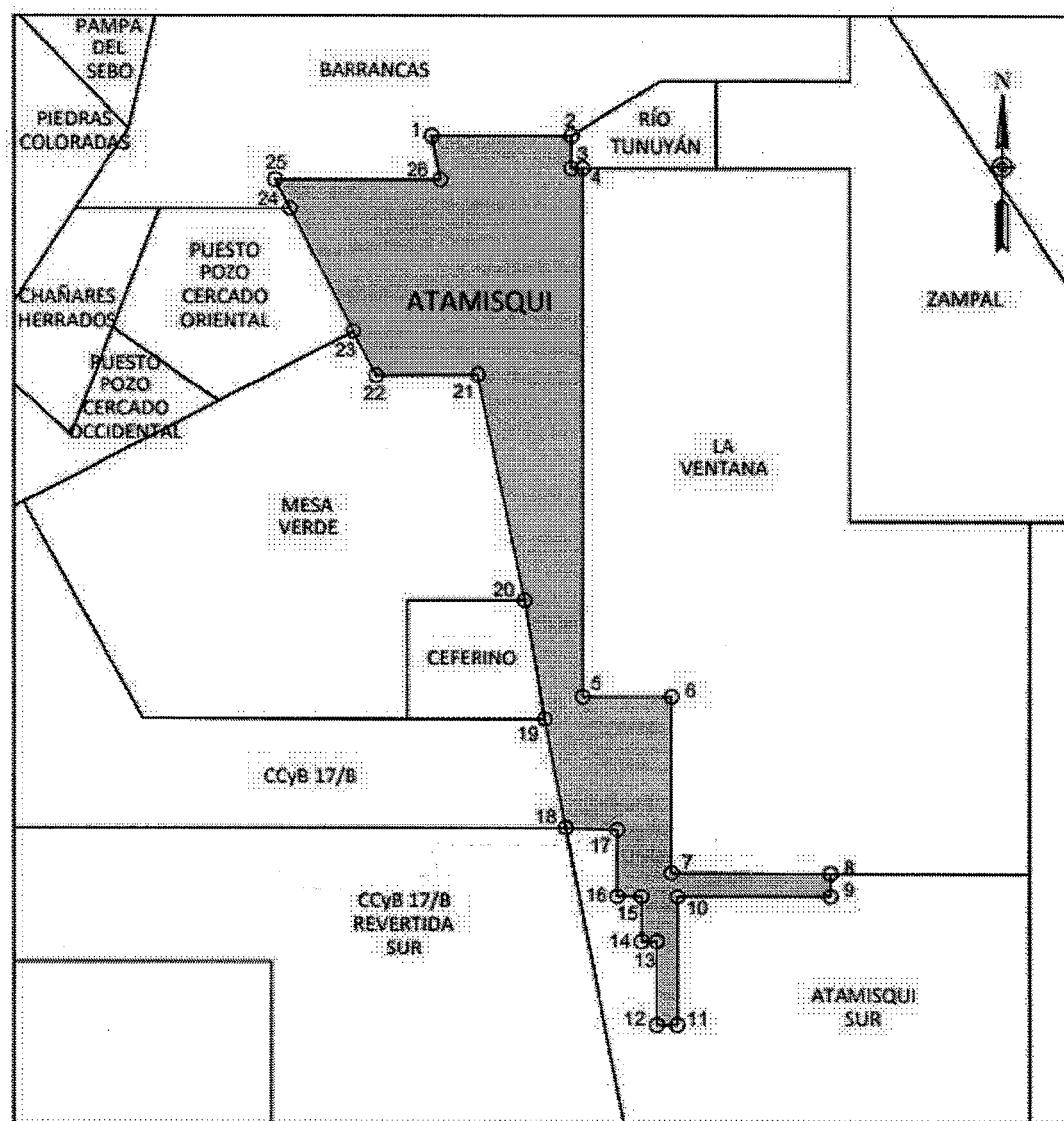
MENDOZA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

## Concesión de Explotación "Atamisqui"

## PLANOS Y COORDENAS PROVISORIAS



Atamisqui		
Ver.	Este-X	Norte-Y
1	2517296	6317316
2	2523580	6317313
3	2523576	6315816
4	2524076	6315816
5	2524076	6291816
6	2528076	6291816
7	2528069	6283847
8	2535185	6283816
9	2535188	6282778
10	2538338	6282769
11	2528335	6276938
12	2527417	6276938
13	2527418	6280750
14	2526742	6280751
15	2526742	6282778
16	2525664	6282778
17	2525664	6285798
18	2523323	6285908
Sup. = 214,64 km <sup>2</sup>		

COORDENADAS PROVISORIAS : Proyección Gauss Krüger - Datum POSCAR 2007

Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. - Mendoza - Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
 direcciondehidrocarburos@mendoza.gov.ar | www.economia.mendoza.gov.ar | www.mendoza.gov.ar

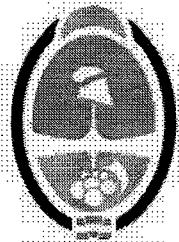
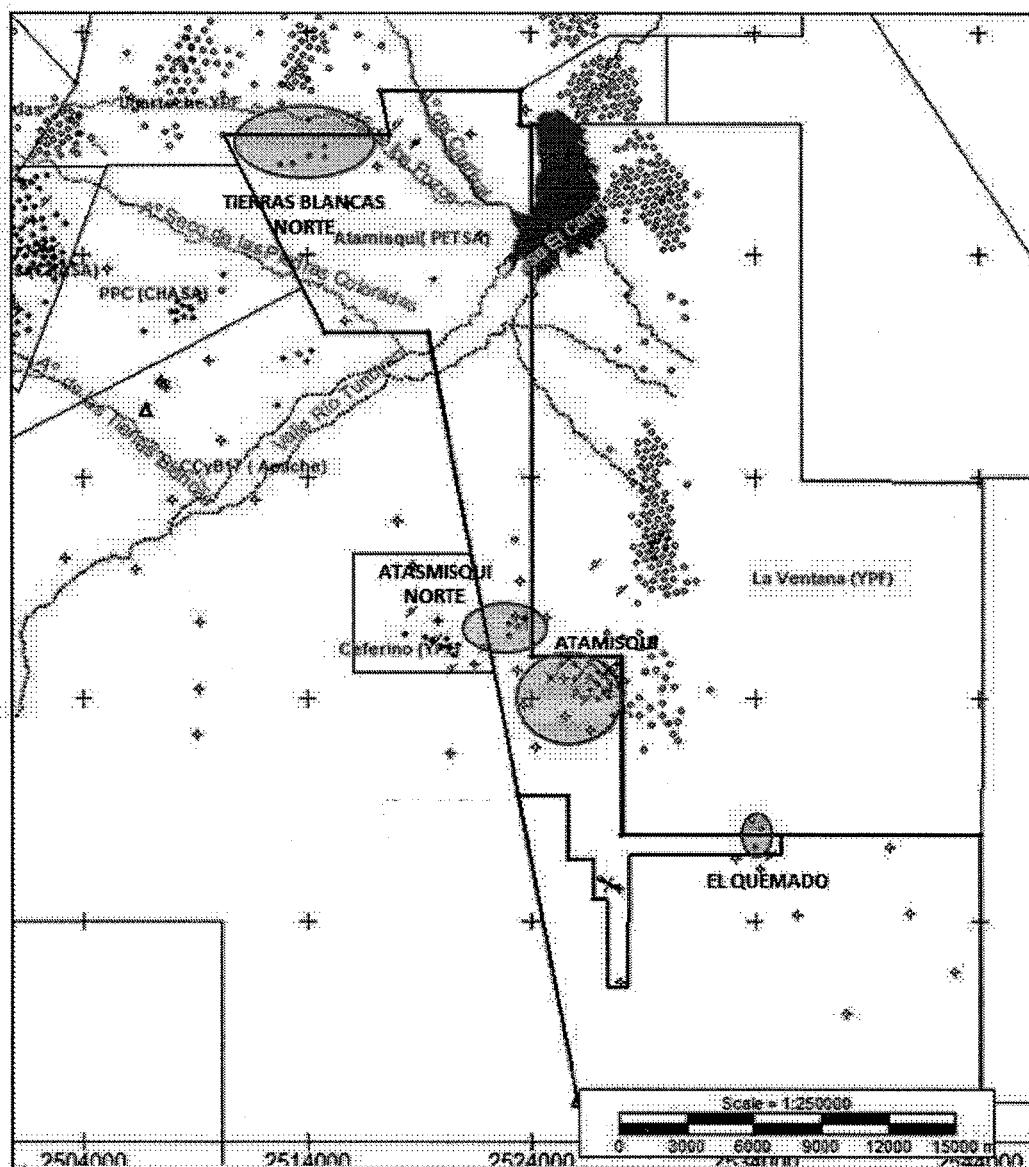
ABG. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

LIC. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

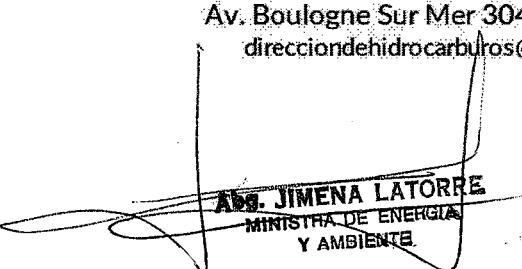
DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

 MENDOZA**DESCRIPCION DEL AREA**

La Concesión tiene una superficie de 214,64 km<sup>2</sup> y en la misma fueron perforados 56 pozos y se descubrieron cuatro yacimientos denominados Tierras Blancas Norte, Atamisqui Norte, Atamisqui Sur y El Quemado.

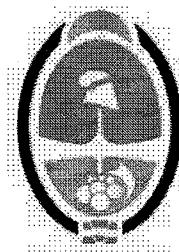
De los 56 pozos perforados, 34 de ellos resultaron productivos con una producción acumulada a julio de 2025 de 1.918.064,54 m<sup>3</sup> de petróleo, 44.83 Mm<sup>3</sup> de gas y 8.639.044,01 m<sup>3</sup> de agua.

Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. - Mendoza - Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
direcciondehidrocarburos@mendoza.gov.ar | www.economia.mendoza.gov.ar | www.mendoza.gov.ar

  
ABG. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

  
LIC. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

Escaneado con CamScanner



## MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

## DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

MENDOZA

En el yacimiento Tierras Blancas Norte, ubicado inmediatamente al sur del yacimiento Ugarteche, los pozos perforados tienen una profundidad media de 3740 mbbp y producen de la Fm. Barrancas.

**Perforación de pozos**

YPF.Md.TBN.e-2 (Tierras Blancas Norte) – Año 1982 – Prof. final: 3625 mbbp. Entubó cañerías de 13 3/8" con zapato en 507 mbbp; 9 5/8" con zapato en 2968 mbbp; con colgador en 2881 entubó 7" con zapato en 3382 mbbp.

Resultado: descubridor en la Fm. Barrancas Pz 3038/3341 y 3042,5/3044,5 mbbp. con un caudal de 3200 l/h de petróleo+gas+agua; N 800 metros, AS:60 %.

Estado Actual: Parado Transitorio

Producción acumulada: (cap IV julio 2025): 76967 m<sup>3</sup> de petróleo, 275301.12 m<sup>3</sup> de agua.

YPF.Md.TBN-5 (Tierras Blancas Norte) – Año 1985 – Prof. final: 3507 mbbp. Entubó cañerías de 13 3/8" con zapato en 694 mbbp; 9 5/8" con zapato en 2965 mbbp; con colgador en 2846 entubó linner de 5 1/2" con zapato en 3458 mbbp. Resultado: Pozo de desarrollo productivo.

Reservorio: Fm. Barrancas. Ensayo conjunto de los siguientes punzados: 3034,5/3037,5; 3001,5/3005; 2978/2979; 2966/2967 mbbp. Ensayo y extrajo 3450 l/h de petróleo+gas+agua; AS:7 %; N1150 m.

Estado Actual: Parado transitorio.

Producción acumulada: (cap IV julio 2025): 60931 m<sup>3</sup> de petróleo y 307366 m<sup>3</sup> de agua.

En el yacimiento Atamisqui, ubicado aproximadamente en la zona central del área, aledaño a las concesiones Ceferino y La Ventana, los pozos perforados tienen una profundidad media de 2390 mbbp. y producen de la Fm. Río Blanco.

TPT.Md.AT-1001 (Atamisqui) (Año 1992) Prof. Final: 2344 mbbp. Entubo cañerías de 9 5/8" con zapato en 460 mbbp y 5 1/2" con zapato en 2344 mbbp. Resultado: Productivo.

Punzó 2136,5/2141,5 mbbp, (Fm. Barrancas). Ensayó y extrajo 74,4 m<sup>3</sup>/d de petróleo + agua; AS: 4 %; N800 m.

Punzó 2179,5/2184,5 mbbp, (Fm. Río Blanco). Ensayó y extrajo 43,2 m<sup>3</sup>/d de petróleo + agua; AS: 10 %; N1875 m.

Estado Actual: Parado Transitorio.

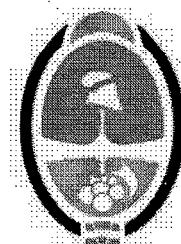
MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE
Sec. General
D. Administración

Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. - Mendoza - Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
direcciónde hidrocarburos@mendoza.gov.ar | www.economía.mendoza.gov.ar www.mendoza.gov.ar

ANG. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGÍA  
Y AMBIENTE

Lic. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

Escaneado con CamScanner



MENDOZA

## MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

## DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

Producción acumulada: (cap IV julio 2025); 76967,62 m<sup>3</sup> de petróleo; 0,33 Mm<sup>3</sup> de gas y 538415,46 m<sup>3</sup> de agua.

TPT.Md.AT-1008 (Atamisqui) (Año 2007) Prof. Final: 2451 mbbp. Entubó cañerías de 9 5/8" con zapato en 440 mbbp; 5 1/2" con zapato en 2386 mbbp. Resultado: Productivo.

Punzó N° 3 y 4: 2287/2289,5 y 2235,5/2238,5 mbbp; Ensayó y recuperó 2700 l/h de petróleo + agua; AS:0,4%; N1120 m.

Punzó 1 y 2; 2384/2372 y 2365,5/2363 mbbp; Ensayó y recuperó 3300 l/h de petróleo + agua; AS:0,5%; N 360 m.

Realizó control de surgencia de 1 + 2: 33,6 m<sup>3</sup>/d; AS:0 %

Estado Actual: En Extracción Efectiva.

Producción acumulada: (cap IV julio 2025); 106924 m<sup>3</sup> de petróleo; 3,71 Mm<sup>3</sup> de gas y 51064 m<sup>3</sup> de agua.

TPT.Md.AR-16 (Atamisqui) (Año 1975) Prof. Final: 2357 mbbp. Entubó cañerías de 9 5/8" con zapato en 262 mbbp y 7" con zapato en 2364 mbbp. Resultado: Productivo, con una producción inicial de 91 m<sup>3</sup> de petróleo y 0% de agua.

Estado Actual: En Extracción Efectiva.

Producción acumulada: 218190,67 m<sup>3</sup> de petróleo; 4,88 Mm<sup>3</sup> de gas y 418168,63 m<sup>3</sup> de agua.

En el yacimiento de Atamisqui Sur se perforaron 2 pozos y la profundidad media es de 2202 mbbp.

TPT.Md.AtS.x-2 (Atamisqui Sur) (Año 1999) Prof. Final: 2283 mbbp. Entubó cañerías de 9 5/8" con zapato en 255 mbbp y de 5 1/2" con zapato en 2280 mbbp. Resultado: Productivo (Fm, Río Blanco).

Punzó 2220/2234 y extrajo 2400 l/h de petróleo + agua; AS: 25%; N 1350 m; Punzó 2262/2269,5 y extrajo 630 l/h de petróleo + agua; AS: 30%; petróleo muy viscoso.

Estado Actual: A Abandonar.

Producción acumulada: (cap IV julio 2025): 9437 m<sup>3</sup> de petróleo y 203193 m<sup>3</sup> de agua.

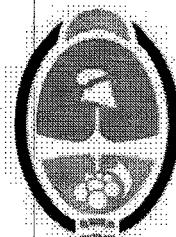
En el yacimiento el Quemado se perforaron 3 pozos, todos ellos avanzadas de los pozos perforados sobre la estructura de Guanaco Blanco, contigua y sobre la concesión La Ventana, que descubrió petróleo en un nivel de areniscas del miembro Víctor Claro, de la Fm. Río Blanco.

Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. - Mendoza - Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
direcciónde hidrocarburos@mendoza.gov.ar | www.economia.mendoza.gov.ar www.mendoza.gov.ar

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

Lic. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

Scaneado con CamScanner



## MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

## DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

MENDOZA

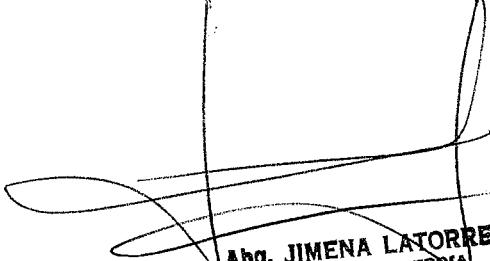
El único pozo productivo fue el pozo denominado El Quemado:a-5, que resultó el pozo con mayor producción acumulada de toda la concesión, con 244.000 m<sup>3</sup> de petróleo, 35,5 Mm<sup>3</sup> de gas y 7922 m<sup>3</sup> de agua. Actualmente (julio 2025) se encuentra en producción con 9 m<sup>3</sup>/d de petróleo.

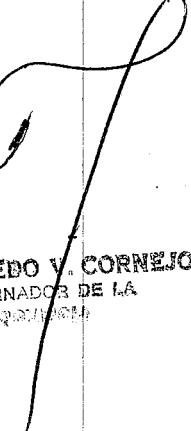
M.EQ.a-5 (El Quemado) – Año 1967 – Prof. final: 2141 mbbp. Entubó cañería 10 3/4" con zapato en 102 mbbp y 7" con zapato en 2095 mbbp. Resultado: Descubridor. (Fm. Río Blanco).

Punzó en 2063,5/2065; 2059/2063 en la Fm. Río Blanco y extrajo 800 l/h de petróleo con 2% de agua; N1800.

Estado Actual: En Producción

Producción acumulada: (cap IV julio 2025): 244002 m<sup>3</sup> de petróleo; 35,51 Mm<sup>3</sup> de gas y 7922,38 m<sup>3</sup> de agua.

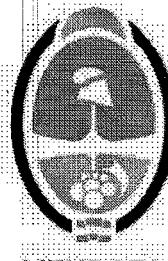
  
Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

  
Lis. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE
 Sec. General
 D. Administración

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS



## ANEXO II

### ÁREA DE EXPLOTACIÓN:

#### “EL MANZANO”

MIN DE  
ENERGÍA Y  
AMBIENTE

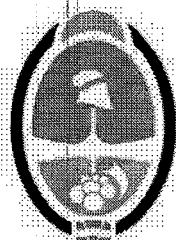
Sec. General

D. Administración

  
Asg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGÍA  
Y AMBIENTE  
Lis. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

---

Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. – Mendoza – Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
direcciondehidrocarburos@mendoza.gov.ar | www.economia.mendoza.gov.ar | www.mendoza.gov.ar



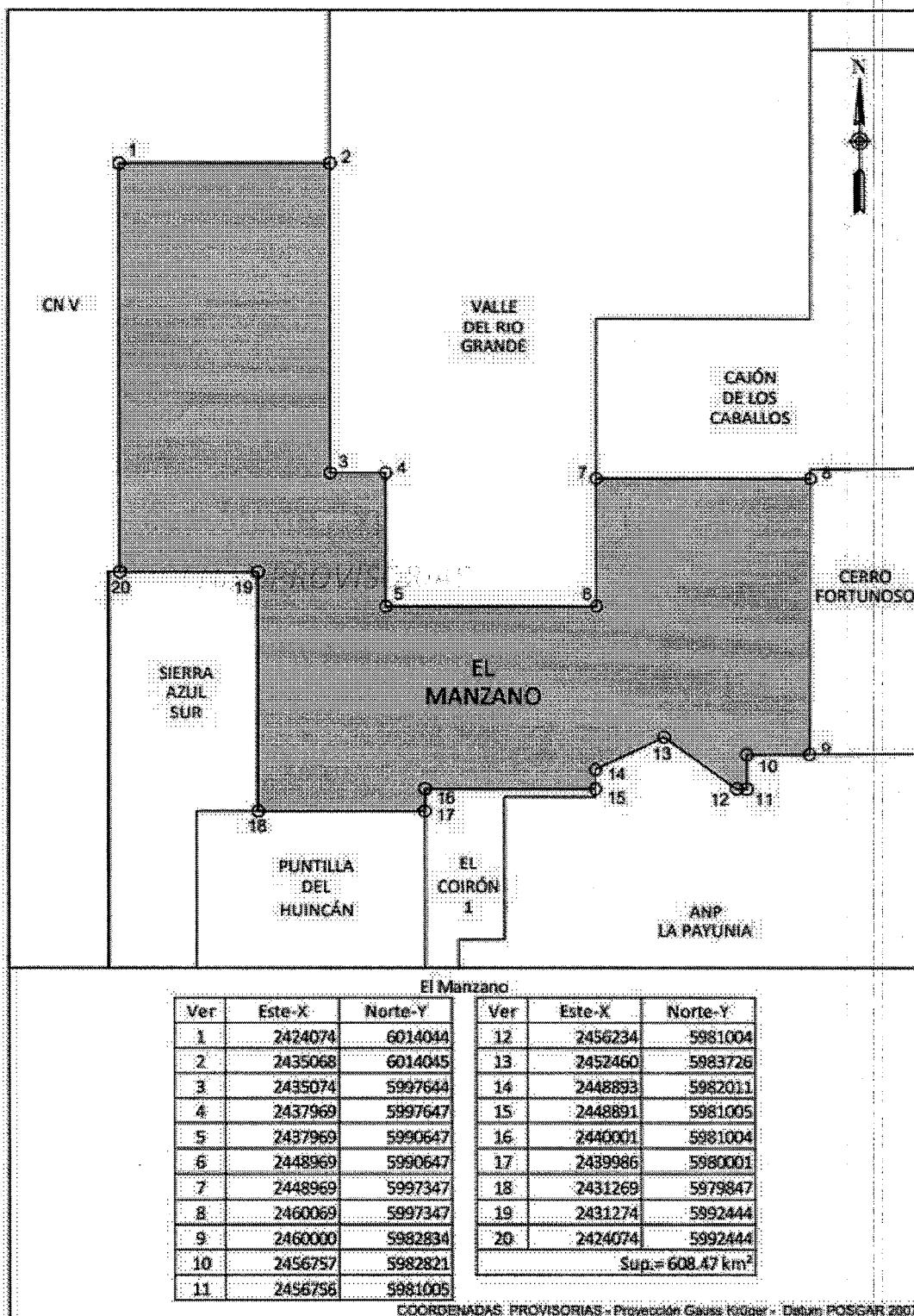
MENDOZA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

## Concesión de Explotación "El Manzano"

## PLANOS Y COORDENAS PROVISORIAS



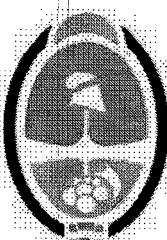
Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. – Mendoza – Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
 direcciondehidrocarburos@mendoza.gov.ar | www.economia.mendoza.gov.ar | www.mendoza.gov.ar

ABG. JIMENA LATORRE  
 MINISTERIO DE ENERGÍA  
 Y AMBIENTE

LIC. ALFREDO V. CORNEJO  
 GOBERNADOR DE LA  
 PROVINCIA

## MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

## DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS



MENDOZA

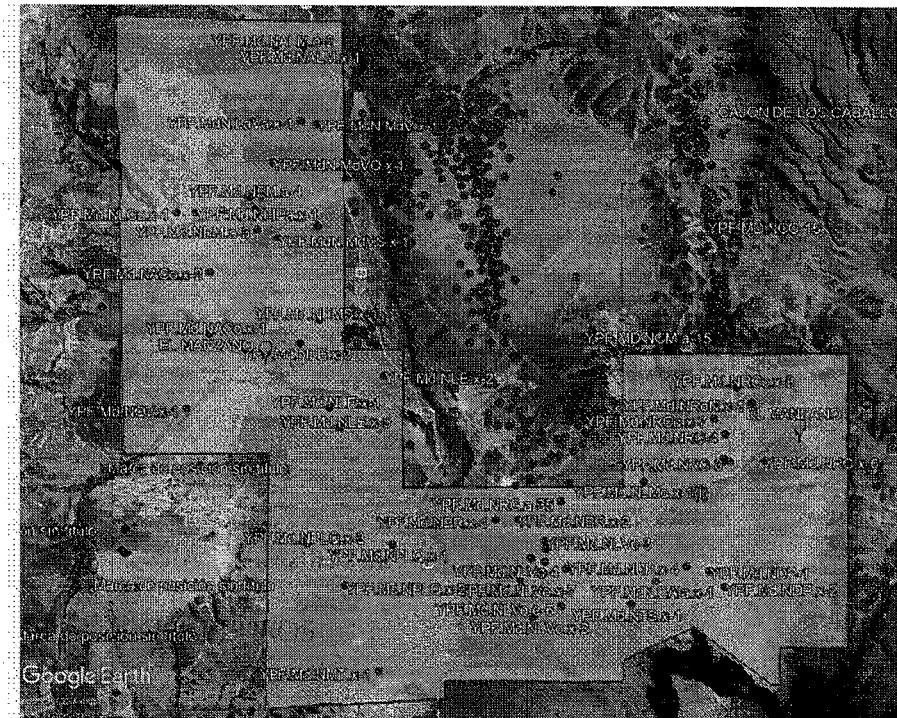


Imagen satelital

**DESCRIPCION DEL AREA**

La Concesión de Explotación El Manzano es un área otorgada a la Compañía Naviera Pérez Companc por un plazo de 25 años a partir de setiembre de 1990, a través de la resolución 436/90 del 24/07/1990 de la secretaría de Energía de la Nación, según Ley No 1769/90, bajo el régimen del artículo 30 de la Ley 17.319, y decretos N° 306/96 1589/89 que permite la explotación, desarrollo y explotación de hidrocarburos con libre disponibilidad y sin compromiso original de inversión.

En julio del año 1996, YPF S.A. obtiene una participación del 49%, manteniendo la operación Pérez Companc S.A., mientras que, en febrero del año 2001, YPF S.A. obtiene el 100% del bloque y la operación del mismo.

Por decreto 1465/2011 y publicación en el Boletín Oficial 28930 de la misma fecha, se concede una prórroga por 10 años, con vencimiento el 6/09/2025.

La Concesión de Explotación El Manzano tiene una superficie total de 630 Km<sup>2</sup> y en ella se han perforado un total de 51 pozos y se registró sísmica 2D y 3D.

**Perforación de pozos:**

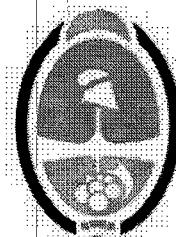
En la concesión se perforaron 51 pozos, a partir de junio 2012, Grecoil y Cia SRL se hace cargo de la operación de 18 pozos ubicados en el sector occidental de la concesión, denominados

Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. – Mendoza – Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
direcciondehidrocarburos@mendoza.gov.ar | www.economia.mendoza.gov.ar | www.mendoza.gov.ar

*ABG. JIMENA LATORRE*  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

*LIC. ALFREDO H. CORNEJO*  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

Escaneado con CamScanner



MENDOZA

## MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

## DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

circunstancialmente El Manzano Oeste (Agrio), por contrato interno entre partes, mientras que YPF SA opera los restantes pozos, denominados El Manzano Este y el Manzano oeste (resto).

A partir de junio 2022, Venoil SA reemplaza a Grecoil y Cia SRL en la operación de los citados pozos, El Manzano Oeste (Agrio).

Cabe aclarar que, en los años de prórroga concedidos a YPF SA, la Empresa realizó la perforación de 5 pozos de exploración complementaria, en el sector occidental de la concesión, que sumados a los 46 pozos perforados en el período anterior a dicha prorroga da el total de 51 pozos.

El estado de los pozos al mes de mayo 2024, según el Cap IV, es el siguiente:

- Pozos Perforados: 51
- Pozos en producción efectiva (EEF): 6
- Pozos Inactivos: 14
- Pozos Abandonados (A): 31

Al mes de diciembre 2024 las zonas con producción efectiva son las denominadas "El Manzano Este"; "El Manzano Resto" y "El Manzano Oeste (Agrio)"

## Zona El Manzano Este

En esta zona fueron perforados 29 pozos, siendo la producción acumulada a diciembre 2024: 183.041,90 m<sup>3</sup> de petróleo; 55.794,97 Mm<sup>3</sup> de gas y 641.395,55 m<sup>3</sup> de agua.

Tres son los pozos que continúan en producción efectiva y cuya producción a diciembre 2024 es de LVo.es-1: 2,54 m<sup>3</sup>/día de petróleo; LVo.a-9 10,96 m<sup>3</sup>/d de petróleo y RG.a-35 2,39 m<sup>3</sup>/d de petróleo.

El pozo descubridor fue un pozo de estudio, LVo.es-1 con los siguientes datos:

YPF Md.NLVo.es-1 (Los Volcanes) – Año: 1978 – Prof. Final: 2260 mbbp. Resultado: Pozo de estudio terminado. Entubo cañería de 13 3/8" con zapato en 340 mbbp; 9 5/8" con zapato en 630 mbbp y 7" con zapato en 1752,5 mbbp.

Dos fueron los objetivos de la terminación la Fm Agrio y el Grupo Neuquén. En la Fm. Agrio tuvo interés en la sección superior. Se realizaron cuatro punzados, resultando en inferior sin entrada. Los tres restantes resultaron productivos de petróleo por surgencia. Su estado final resultó por orificio de 25 mm: 471,6 m<sup>3</sup>/d de petróleo; 29000 m<sup>3</sup>/d de gas y AS: 8 % Pdbp: 35 kg/cm<sup>2</sup>.

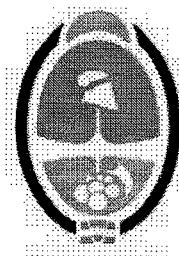
En el Grupo Neuquén se realizaron dos punzados; el inferior resultó acuífero y en el segundo, en el techo de un filón capa de andesita produjo por surgencia 250 l/h de petróleo viscoso.

Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. – Mendoza – Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
direccióndehidrocarburos@mendoza.gov.ar | www.economia.mendoza.gov.ar www.mendoza.gov.ar

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

Lic. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

Scaneado con CamScanner



MENDOZA

## MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

## DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

La Producción es extraída del Yacimiento los Volcanes, con los pozos YPF.Md.NLVo.es-1 e YPF.Md.NLVo.a-9 y del pozo YPF.Md.NRG.a-35 fue a diciembre 2024 de 166.938,49 m<sup>3</sup> de petróleo; 54.131,22 Mm<sup>3</sup> de gas y 580.976,21 m<sup>3</sup> de agua.

**El Manzano Resto**

En una zona ubicada en el sector occidental de la concesión El Manzano, YPF SA perforó 4 pozos donde descubrió petróleo que conforman un yacimiento.

En ese yacimiento fueron perforados los pozos: YPF.Md.NLaVa.x-1 (Las Varillas), YPF.Md.NMdV.x-1 (Mirador del Valle), YPF.Md.NMdVO.x-1 (Mirador del Valle Oeste), YPF.Md.NMdVS.x-1 (Mirador del Valle Sur).

Los cuatro pozos resultaron productivos, con una acumulada a diciembre 2024 de 5363,67 m<sup>3</sup> de petróleo, 8175,70 Mm<sup>3</sup> de gas y 10878,36 m<sup>3</sup> de agua.

El único pozo que continúa con producción efectiva es el MdV.x-1 con 3,62 m<sup>3</sup> día de petróleo.

**El Manzano Oeste (Agrio)**

En la zona con esa denominación fueron perforados 18 pozos. En el yacimiento El Manzano fueron perforados los pozos YPF.Md.NEM.x-1 (El Manzano); YPF.Md.NEM.x-2 (El Manzano); YPF.Md.NEM.x-3 (El Manzano); YPF.Md.NEM.x-4 (El Manzano); YPF.Md.NEMO.x-1 (El Manzano Oeste); YPF.Md.NEMS.x-1 (El Manzano Sur).

Hacia el oeste y al pie de la estructura de la Sierra Azul fueron perforado dos pozos YPF.Md.NLCu.x-1 (Liu Cullin) e YPF.Md.NEIPa.x-1 (El Pasillo). Ambos constataron la presencia de petróleo pesado.

YPF.Md.NLCu.x-1 (Liu Cullin) - Año 1984 - Prof. Final: 2371 mbpp. Resultado: Descubridor. Entubo cañería de 13 3/8" con zapato en 244 mbpp; 9 5/8" con zapato en 1599 mbpp y linner 5 1/2" con zapato en 1371 mbpp y colgador en 1496 mbpp.

Productivo - Punzado N° 1 Fm. Vaca Muerta (2341/45; 2334/37; 2320/25,5; 2310/13, 2306,5/09 y 2302,5/05 mbpp). Extrajo 70 l/h de agua + petróleo. El pistón no pasa de 2150 mbpp, por petróleo pesado, asfáltico.

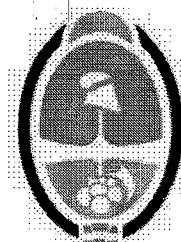
Realiza tratamiento ácido. Desplaza con agua salada y CO<sub>2</sub>. Extrajo por pistoneo 900 l/h; N900. Acumuló 140 m<sup>3</sup> de petróleo y 37,81 m<sup>3</sup> de agua en 1.36 días.

YPF.Md.NEIPa.x-1 (El Pasillo) (Año 1997) Prof. Final: 2602 mbpp. Resultado: Descubridor. Entubo cañería de 13 3/8" con zapato en 144 mbpp; 9 5/8" con zapato en 1765 mbpp y 7" con zapato en 2598 mbpp.

Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. - Mendoza - Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
direccióndehidrocarburos@mendoza.gov.ar | www.economia.mendoza.gov.ar | www.mendoza.gov.ar

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

Lic. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA



MENDOZA

## MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

## DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

Productivo – Punzado N° 2 Fm. Vaca Muerta (2437,5/34,5; 2432,5/29,5 mbbp). Luego de una estimulación ácida extrajo 650 l/h de petróleo viscoso + gas; N: 560; petróleo 100%. Acumuló 33,29 m<sup>3</sup>, Densidad 0.949 g/l (18° API); viscosidad a 98,9 °C 565 SSF. En 370,27 días acumuló 844,60 m<sup>3</sup> de petróleo y 151,08 m<sup>3</sup> de agua.

## Registración sísmica

Previo a la adquisición del 49% del bloque por parte de YPF S.A. se contaba en el área con 800 km de sísmica 2D de regular a muy mala calidad, registradas por YPF S.A., y 220 km registrados por la Compañía Naviera Pérez Compac en el año 1991.

Estas últimas se encuentran en la zona de Los Volcanes y en el sector norte de la superficie occidental del bloque. La calidad de las líneas registradas por la Compañía Naviera Pérez Compac es de buena calidad.

En el año 1995 tuvo lugar la registración por parte de YPF S.A. de 165 km de sísmica 2D divididos en dos sectores: una parte cubrió la sierra de Ranquil-Có y la otra el frente de la zona triangular al este de la sierra Azul. La calidad de estas líneas es similar a la de las registradas en el año 1991 por la Compañía Naviera Pérez Compac.

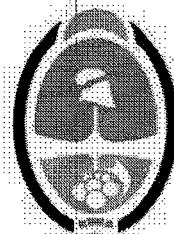
En el año 2005 se registró sísmica 3D en el Área Valle del Río Grande, incluyendo en dicho relevamiento una parte de alrededor de 100 km<sup>2</sup> dentro del bloque El Manzano, desde la zona de Los Volcanes hasta el frente de la estructura Ranquil-Co – Del Petiso. Su calidad es muy buena, especialmente en la zona de Los Volcanes, desmejorando levemente hacia el este.

En el año 2006 se registró un programa de sísmica 3D en el sector occidental de la Concesión.

MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE
Sec. General
D. Administración

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

LIC. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA



MENDOZA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

## ANEXO III

### ÁREA DE EXPLOTACIÓN:

# “LOMA CORTADERAL – CERRO DOÑA JUANA”

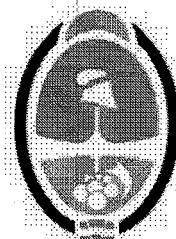
MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE
Sec. General
D. Administración

Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. – Mendoza – Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
direcciondehidrocarburos@mendoza.gov.ar | www.economia.mendoza.gov.ar | www.mendoza.gov.ar

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

Lic. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

Escaneado con CamScanner



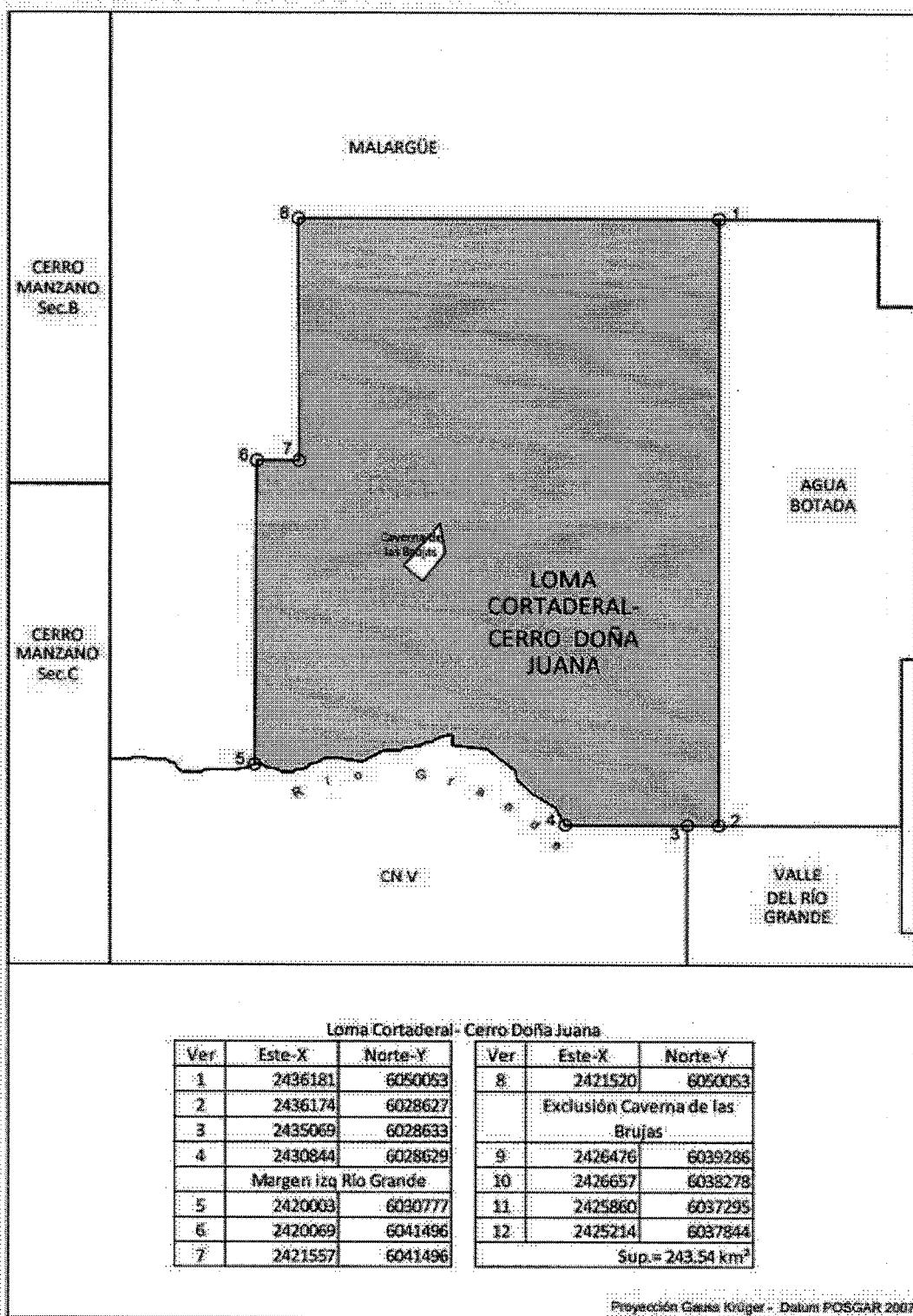
MENDOZA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

## Concesión de Explotación "Loma Cortaderal - Cerro Dona Juana"

### PLANOS Y COORDENADAS PROVISORIAS

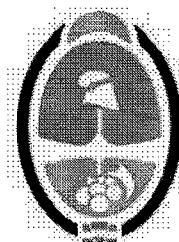


Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. - Mendoza - Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
[direccióndehidrocarburos@mendoza.gov.ar](mailto:direcciondehidrocarburos@mendoza.gov.ar) | [www.economia.mendoza.gov.ar](http://www.economia.mendoza.gov.ar) | [www.mendoza.gov.ar](http://www.mendoza.gov.ar)

ABG. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGÍA  
Y AMBIENTE

LIC. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

Escaneado con CamScanner



## MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

MENDOZA

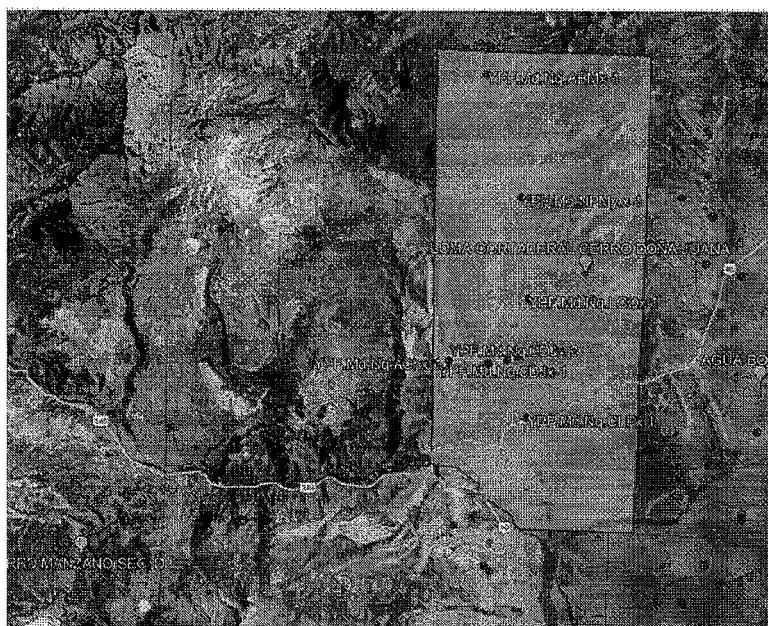


Imagen satelital

## DESCRIPCION DEL AREA

## Perforación de pozos:

Los primeros pozos perforados en el permiso fueron:

YPF.Md.NC"LP.x-1 (Cerro La Pepa) Año 1984 – Prof. Final: 3334 mbbp. Entubo cañería de 20" con zapato en 60 mbbp; de 13 3/8" con zapato en 502 mbbp; de 9 5/8" con zapato en 2405 mbbp y linner de 5 1/2" con zapato en 2926 mbbp. Resultado: Improductivo. Estado actual: Abandonado con tapón de cemento en 2870 mbbp y Mercury "N" en 2350 mbbp.

El Primer pozo perforado dentro de la zona triangular, en el permiso, fue el YPF.Md.NCDJ.x-1 (Cerro Doña Juana).

YPF.Md.NCDJ.x-1 (Cerro Doña Juana) – Año 1988. Prof. Final: 3231 mbbp. Entubó cañería guía de 13 3/8" con zapato en 300 mbbp; de 9 5/8" con zapato en 2125,5 mbbp y de 7" con zapato en 3228 mbbp.

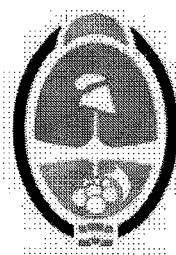
El pozo mostró, en los recortes de perforación, la presencia de hidrocarburos desde la profundidad de 1600 metros hasta la profundidad final, dentro de la Fm. Vaca Muerta, siendo los mejores antecedentes dentro de las calizas fisuradas del Grupo Mendoza, donde se observaron impregnaciones de petróleo marrón oscuro a partir de 2750 mbbp, con importantes registros de gas.

Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. – Mendoza – Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
direccionalhidrocarburos@mendoza.gov.ar | www.economia.mendoza.gov.ar | www.mendoza.gov.ar

Abs. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE.

Lic. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

Scaneado con CamScanner



## MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

## DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

MENDOZA

A partir de 3121 mbbp, comienza a evidenciar los valores más importantes de gas, que dieron como resultado, en la profundidad de 3205 mbbp, el descontrol del pozo con la surgencia de gas y petróleo, lo que indicó en su momento la presencia de una zona sobrepresionada o un reservorio de gran potencialidad. Esta surgencia pudo ser controlada con el aumento de la densidad del lodo desde 1320 g/l hasta 2100 g/l.

El abollamiento y posible rotura de la cañería de 7", en el tramo comprendido entre 2170 y 2290 mbbp, como consecuencia de la fluencia de las evaporitas de la Fm. Huirín, impidieron la completa evaluación de los reservorios del Grupo Mendoza (Fm. Chachao y Fm. Vaca Muerta).

**Resultó descubridor de hidrocarburos del Pz N° 6 – (2769,5/2766,5; 2761,5/2758 y 2750/2748 mbbp) - Fm. Agrio, con un caudal inicial por orificio de 8 mm de 3,99 m<sup>3</sup>/h de petróleo (96 m<sup>3</sup>/d); 497 m<sup>3</sup>/h de gas (11.828 m<sup>3</sup>/d). AS: 0,2 %. Pdb: 53,08 kg/cm<sup>2</sup>; Pdf: 194,18 kg/cm<sup>2</sup>. Densidad del petróleo: 0,845 g/l (36° API).**

*Con este pozo se tuvo la evidencia de la existencia de una zona triangular, con la repetición de formaciones por fallas, que respondían a la presencia de duplexes dentro de la estructura.*

Los próximos pasos a seguir fueron ampliar el conocimiento de esta zona triangular hacia el oeste del pozo descubridor, para ajustar el modelo estructural, ubicar la máxima fracturación del Grupo Mendoza y obtener información sobre los reservorios que fueron imposibilitados de ensayar en el CDJ.x-1

YPF.Md.NCDJ.x-2 (Cerro Doña Juana) Año 1989. – Prof. Final: 3389 mbbp. Entubó cañería de 13 3/8" con zapato en 503 mbbp; de 9 5/8" con zapato en 1863 mbbp; de 7" con zapato en 2526 mbbp y de 5" con zapato en 3381 mbbp. Confirmó la continuidad hacia el oeste de la zona triangular y tuvo las primeras manifestaciones de hidrocarburos dentro del Grupo Neuquén en 412 mbbp, hasta el fondo del pozo.

**El Grupo Mendoza cobra interés a partir de 2833 mbbp, dentro de la Fm. Vaca Muerta, presentando impregnaciones de petróleo marrón claro, fresco, con detección de gas que satura el equipo.**

A partir de esta profundidad el pozo entra en surgencia controlada de gas, notándose petróleo en la inyección, situación que se mantuvo hasta la profundidad final. La normalización del pozo demandó una densidad de la inyección que fue incrementándose hasta 2220 g/l, lo que revela zonas sobrepresionadas.

**En los ensayos de terminación se destacan:**

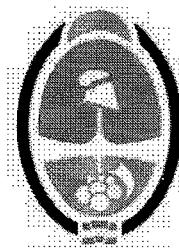
Pz. N° 3 (3136/3122 mbbp) – Fm. Vaca Muerta que luego de una estimulación ácida extrajo 150 l/h de petróleo con agua. AS: 6%

Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. – Mendoza – Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
direcciónde hidrocarburos@mendoza.gov.ar | www.economía.mendoza.gov.ar | www.mendoza.gov.ar

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

LIC. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

Escaneado con CamScanner



## MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

## DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

MENDOZA

Pz. N° 4 (3092/3053 mbbp) Fm. Vaca Muerta, surgió libre 0,8 m<sup>3</sup>/h de petróleo con agua y gas; AS: 4%; densidad del petróleo: 0,860 g/l (33° API).

Pz. N° 5 (2881/2816 mbbp) Fm. Vaca Muerta, luego de una estimulación ácida aportó 300 l/h de petróleo con agua y abundante gas. AS: 15%.

Los niveles evaluados en la Fm. Agrio II, produjeron entre 100 y 400 l/h de petróleo y agua. AS: entre 50 y 70%.

Para completar el conocimiento de la deformación de la zona triangular, desde el oeste hacia el este, tal como lo indicaba el modelo previo y su estructura interna, en esta primera parte se perforó un nuevo pozo al este del sondeo descubridor.

YPF.Md.NCDJ.x-3 (Cerro Doña Juana) Año 1989; Prof. Final: 3564,40 mbbp; entubó cañería de 20" con zapato en 59 mbbp; de 13 3/8" con zapato en 976 mbbp; de 9 5/8" con zapato en 2711 mbbp; de 7" con zapato en 3199,7 mbbp y 5" con zapato en 3564 mbbp. Este pozo permitió conocer la disposición de las duplexes hacia el sector oriental de la estructura. Además, se observaron rastros de petróleo desde 1700 mbbp, hasta el fondo del pozo.

A partir de 2740 mbbp se tuvieron gases de conexión y de maniobra que llegaron a saturar el equipo.

**De los 11 ensayos de terminación efectuados se destacan los siguientes:**

Pz. N° 11 – Fm. Agrio II – (2768,5/2731,5 mbbp) Luego de realizar una estimulación ácida extrajo 1800 l/h de agua+petróleo y abundante gas. AS: 50 %

Pz. N° 7 – Fm. Chachao I / Fm. Agrio II (3065/3055 mbbp) Luego de una estimulación ácida extrajo 200 l/h de agua+petróleo y abundante gas. AS: 50 %.

Pz. N° 6 – Fm. Chachao I (3090/3076 mbbp) Luego de estimulación ácida extrajo 600 l/h de agua+petróleo con abundante gas. AS: 30%.

La segunda parte del proyecto exploratorio que permitió tener conocimiento de la zona triangular y el entrampamiento de hidrocarburos en las estructuras dúplex asociadas comenzó con la perforación de un cuarto pozo que fue ubicado 3 km al norte del pozo descubridor y a lo largo del rumbo (SSO/NNE) que sigue la zona triangular, según la información de la sísmica 2D registrada.

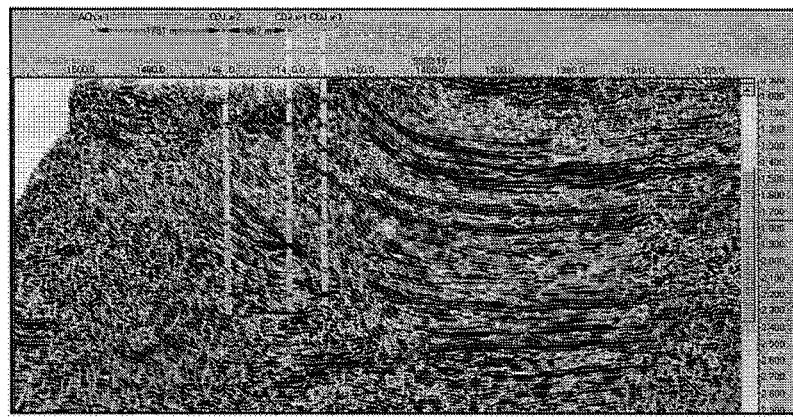
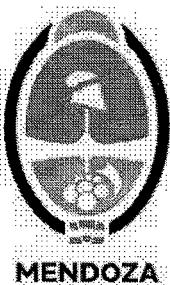
MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE
Sec. General
D. Administración

Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. – Mendoza – Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
[direcciondehidrocarburos@mendoza.gov.ar](mailto:direcciondehidrocarburos@mendoza.gov.ar) | [www.economia.mendoza.gov.ar](http://www.economia.mendoza.gov.ar) [www.mendoza.gov.ar](http://www.mendoza.gov.ar)

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGÍA  
Y AMBIENTE

Lic. ALFREDO V. CÓRNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE**  
**DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS**



LS N° 5502 – Donde se observa la zona triangular y la posición de los pozos CDJ.x-2; CDJ.x-1 y CDJ.x-3.

Delimitada exploratoriamente la faja productiva se extendió el estudio hacia el norte del permiso perforándose el pozo:

YPE.Md.NLoC.x-1 (Loma Contaderal) Año 1990; Prof. Final: 3569 mbbp y entubó cañería de 20" con zapato en 111 mbbp; de 13 3/8" con zapato en 801,20 mbbp; de 9 5/8" con zapato en 2550,80 mbbp; de 7" con zapato en 3257 mbbp y de 5" con zapato en 3649 mbbp.

Este sondeo fue ensayado a pozo abierto, durante el control geológico en (3138/3144 mbbp) – Fm. Chachao donde se recuperaron 500 litros de petróleo y 100 litros de inyección gasificada. Un segundo ensayo se realizó en 3290/3294 mbbp – Fm. Vaca Muerta, durante los flujos desplazó 3740 litros de petróleo + agua + gas.

**En los ensayos de terminación fueron evaluados los siguientes punzados:**

Pz. N° 3 – Fm. Agrio II (3053/3074 mbbp) – extrajo 50 l/h agua+petróleo+gas. AS: 50 %. Nivel agotado

Pz. N° 5 – Fm. Agrio II (2429/2449 mbbp); luego de una estimulación ácida extrajo 1,4 m<sup>3</sup>/h de agua+petróleo+gas; AS: 40 %.

Pz. N° 1 – Fm. La Manga (3599,5/3605,5 mbbp) luego de una estimulación ácida surge por orificio de 10 mm 2,1 m<sup>3</sup>/h de agua + petróleo + gas; AS: 12%.

**Resultó descubridor de hidrocarburos del Pz N° 1 – (3599,5/3605,5; - Fm. La Manga, con un caudal inicial por orificio de 10 mm de 2,1 m<sup>3</sup>/h de petróleo (50,4 m<sup>3</sup>/d); Pdb: 16 kg/cm<sup>2</sup>.**

Los pozos perforados en el permiso permitieron comprobar tanto la zona triangular como las duplexes, con la repetición de las formaciones del Grupo Mendoza, la existencia de entrampamiento de hidrocarburos en las mismas y producción de petróleo y gas de ellas.

<b>MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE</b>
Sec. General

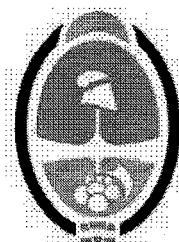
  

D. Administración

Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. – Mendoza – Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
[direcciondehidrocarburos@mendoza.gov.ar](mailto:direcciondehidrocarburos@mendoza.gov.ar) | [www.economia.mendoza.gov.ar](http://www.economia.mendoza.gov.ar) [www.mendoza.gov.ar](http://www.mendoza.gov.ar)

**Abg. JIMENA LATORRE**  
**MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE**

**Lic. ALFREDO V. CORNEJO**  
**Gobernador de la  
Provincia**



## MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

## DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

MENDOZA

YPF.Md.NPM.y.x-1 (Puesto Moya) Año 1991 – Prof. Final: 2208 mbbp. Entubo cañería de 20" con zapato en 53 mbbp; de 13 3/8" con zapato en 775 mbbp; 9 5/8" con zapato en 2864 mbbp; 7" con zapato en 2878 y linner de 5" con zapato en 3830 mbbp. Resultado: En la profundidad de 2208 mbbp se aprisionó la herramienta y luego de realizar diversas maniobras con caño lavador, zapato fresador y pescador con resultado negativo, inyectaron tapón de cemento y el pozo fue abandonado por razones técnicas.

YPF.Md.NPM.y.x-1(i) (Puesto Moya) – "Side track" – Prof. Final: 3830 mbbp. Se realizó el desvío en 2024 mbbp. Durante la perforación y al atravesar la Fm. Vaca Muerta (3768 mbbp) el pozo entró en surgencia, con entrada de petróleo y quemando gas al campo.

Durante la terminación se ensayó el Grupo Mendoza y la Fm. Huitrín. Se destacan los siguientes punzados:

Fm. Vaca Muerta (3775/87 mbbp). El ensayo comenzó con surgencia de 1200 l/n de petróleo y culminó con 950 l/h de petróleo + agua; AS: 15%; N: 3430.

Fm. Agrio II (3515/30 mbbp). El ensayo produjo 1320 l/h de petróleo + agua; AS: 85%; N: 2150. Fm. Huitrín (3085/90 mbbp). El ensayo produjo 150 l/h de petróleo + agua; AS: 40%; N: agotado.

Estado actual: Abandono definitivo.

YPF.Md.NABM.y-1 (Arroyo Buta Mallin) – Prof. Final: 3596 mbbp. Entubo cañería de 20" con zapato en 26 mbbp; de 13 3/8" con zapato en 690 mbbp; de 9 5/8" con zapato en 2706 mbbp.

Resultado: improductivo

Se destaca durante la perforación y al atravesar la Fm. Agrio II (3250 mbbp), entró en surgencia, quemando gas al campo.

Estado actual: Abandono Definitivo

## Información sísmica

Se cuenta con la siguiente información sísmica:

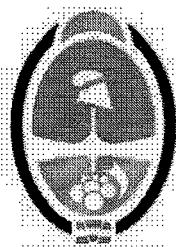
MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE
Sec. General
D. Administración

Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. – Mendoza – Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
direccionalhidrocarburos@mendoza.gov.ar | www.economia.mendoza.gov.ar | www.mendoza.gov.ar

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

Lic. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

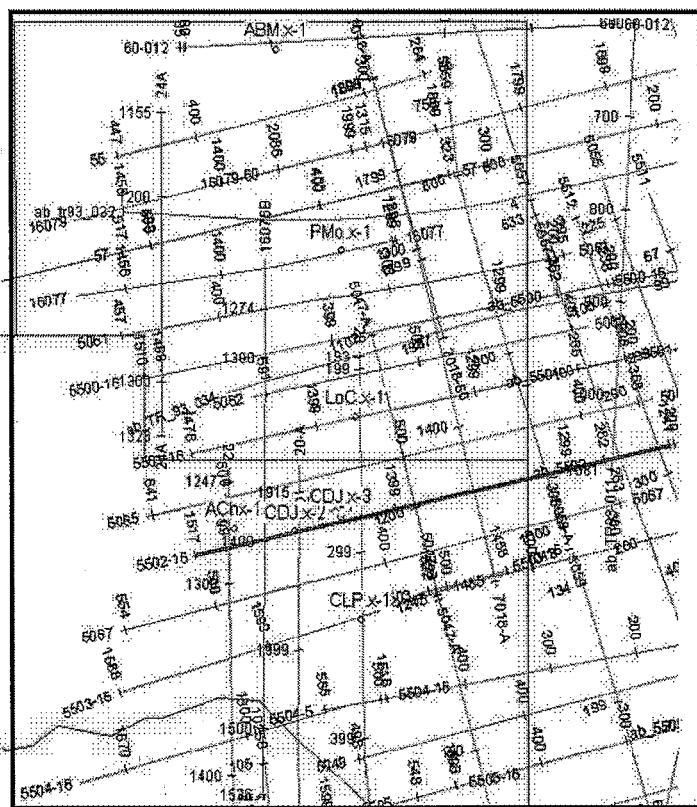
Escaneado con CamScann



MENDOZA

## MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

## DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS



Plano de sísmica 2 D registrada

Área Loma Cortaderal - CNQ-31			
Previo a la Concesión			
Sísmica 2D		Adquisición	
Línea	SP	Compañía	Año
5500/16	1240-1330	YPF	1985
5501/16	1266-1452	YPF	1985
16077	1297-3535	YPF	1985
16077	1297-1432	YPF	1985
16077	1297-3535	YPF	1985
16079	1501-1850	YPF	1987
16079	1312-1434	YPF	1987
16079	1780-2080	YPF	1987
55	261-450	YPF	1981
60012	1001-1441	YPF	s/d
60012	1100-1500	YPF	s/d
7018-60	1633-1993	YPF	1980
7018	1201-1430	YPF	1981

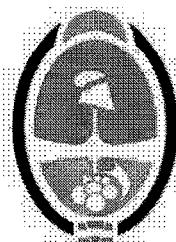
Zona Loma Cortaderal

Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. - Mendoza - Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
 direcciondehidrocarburos@mendoza.gov.ar | www.economia.mendoza.gov.ar www.mendoza.gov.ar

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

Lle. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

Escaneado con CamScanner



MENDOZA

## MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

Área Loma Cortaderal - CNQ-31				
Previo a la Concesión				
Sísmica 2D		Reprocesamiento		
Línea	SP	Compañía	Año	Procesamiento Final
5501/16	1203-1450	TRITON/TERRA	1993	MIGRATION, STACK
16077	1297-1432	TRITON	1993	MIGRACIÓN
16077	1792-2112	YPF	1990	STACK
16077	2995-3535	YPF	1990	STACK + MIGRACIÓN
16079	1501-1850	YPF	1990	STACK
16079	1780-2080	YPF	1990	STACK
60012	1511-1001	DATASEIS	1994	STACK
60012	1100-1500	YPF	1990	STACK + MIGRACIÓN
60012	1001-1441	YPF	1990	STACK + MIGRACIÓN
60012		VERITAS	1994	Residual Stack, Attenuated Stack, Migrated Stack, Post Stack, Raw Shot, Geometry, Gain test

Área CERRO DOÑA JUANA - CNQ-29				
Previo a la Concesión				
Sísmica 2D		Adquisición		
Línea	SP	Compañía	Año	
5502-16	1320-1497	YPF	1985	
5503/16	1455-1662	YPF	1985	
5504-16	1513-1644	YPF	1985	
7018	1201-1430	YPF	1981	
7018	576-511	YPF	1979	

Área CERRO DOÑA JUANA - CNQ-29				
Previo a la Concesión				
Sísmica 2D		Reprocesamiento		
Línea	SP	Compañía	Año	Procesamiento Final
5502/16	1241-1497	TRITON/TERRA	1993	MIGRATION, STACK
5502-16	1241-1497	GEOTRACE	1997	FINAL STACK
5503/16	1455-1662	TRITON/TERRA	1993	MIGRATION, STACK

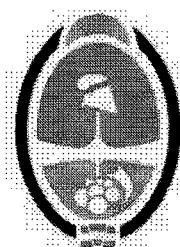
Zona Cerro Doña Juana

Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. – Mendoza – Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
 direcciondehidrocarburos@mendoza.gov.ar | www.economia.mendoza.gov.ar www.mendoza.gov.ar

X Abg. JIMENA LATORRE  
 MINISTRA DE ENERGÍA  
 Y AMBIENTE

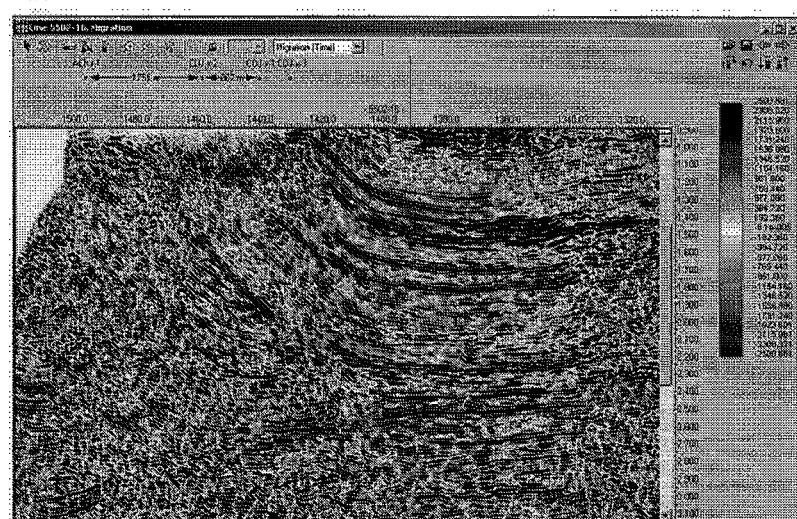
Lic. ALFREDO V. CORNEJO  
 GOBERNADOR DE LA  
 PROVINCIA

Escaneado con CamScanner

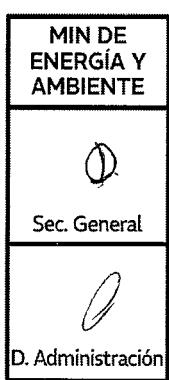


MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS



Línea sísmica 5502/16 reprocesada



Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. – Mendoza – Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
[dirección de hidrocarburos@mendoza.gov.ar](mailto:direcciondehidrocarburos@mendoza.gov.ar) | [www.economia.mendoza.gov.ar](http://www.economia.mendoza.gov.ar) [www.mendoza.gov.ar](http://www.mendoza.gov.ar)

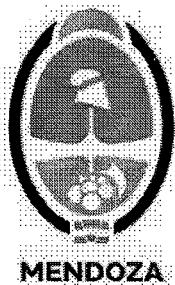
**Abg. JIMENA LATORRE**  
 MINISTRA DE ENERGIA  
 Y AMBIENTE

**Lic. ALFREDO V. CORNEJO**  
 GOBERNADOR DE LA  
 PROVINCIA

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS



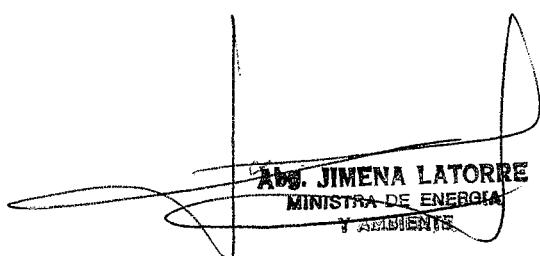
## ANEXO IV

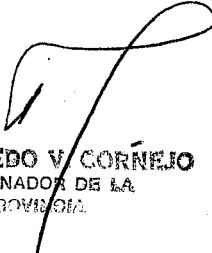
## ÁREA DE EXPLOTACIÓN:

### “PUESTO MOLINA NORTE”

MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE
Sec. General
D. Administración

Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. – Mendoza – Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
direccionalhidrocarburos@mendoza.gov.ar | www.economia.mendoza.gov.ar www.mendoza.gov.ar

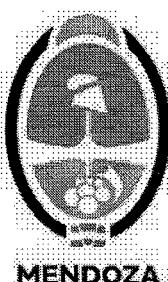
  
**ABG. JIMENA LATORRE**  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

  
**Lic. ALFREDO V. CORNEJO**  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

Escaneado con CamScann

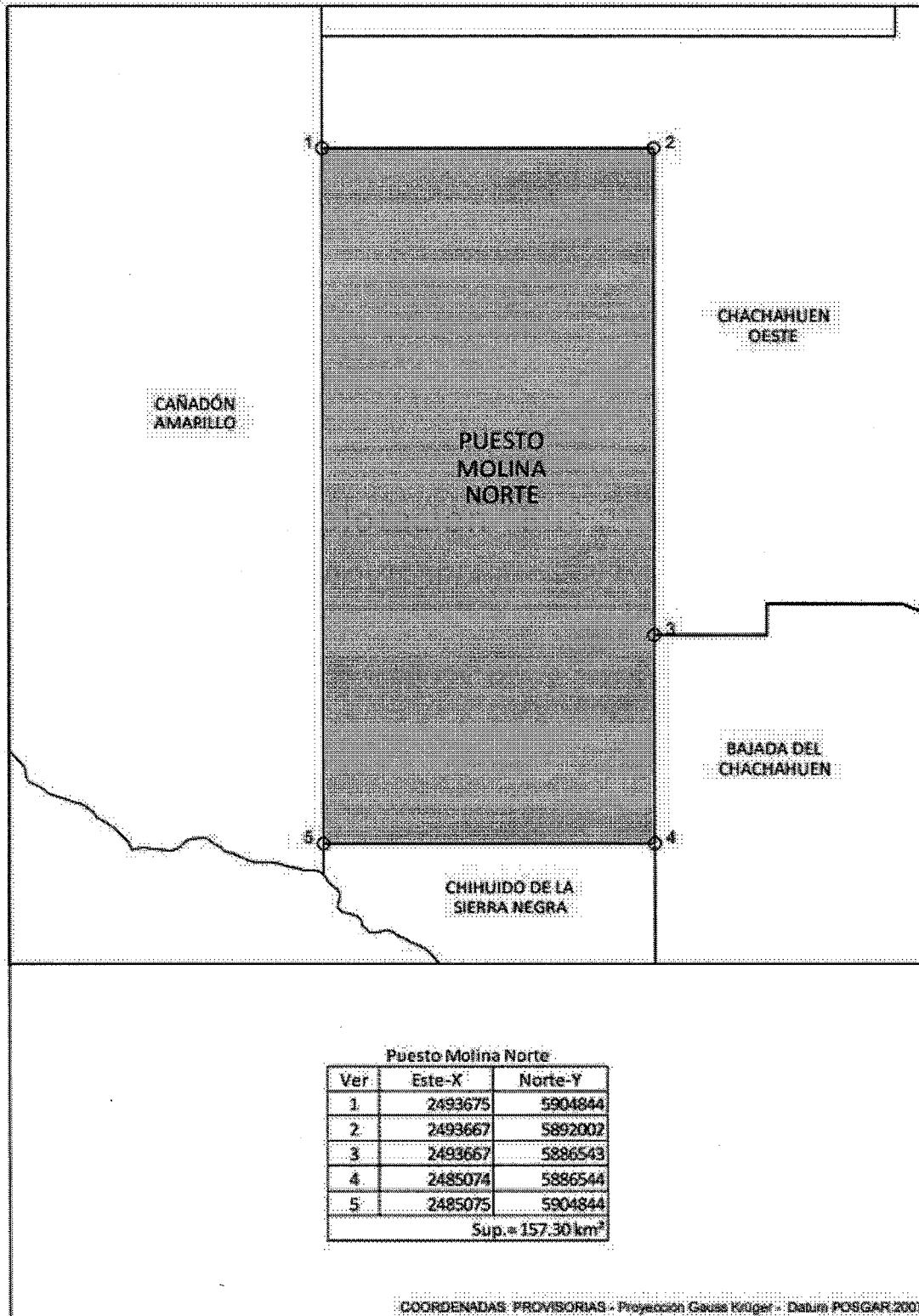
MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS



## Concesión de explotación “Puesto Molina Norte”

### PLANOS Y COORDENAS PROVISORIAS

MIN DE  
ENERGÍA Y  
AMBIENTE

Sec. General

D. Administración

Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. - Mendoza - Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
[direcciondehidrocarburos@mendoza.gov.ar](mailto:direcciondehidrocarburos@mendoza.gov.ar) | [www.economia.mendoza.gov.ar](http://www.economia.mendoza.gov.ar) [www.mendoza.gov.ar](http://www.mendoza.gov.ar)

Dra. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGÍA  
Y AMBIENTE.

Lic. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

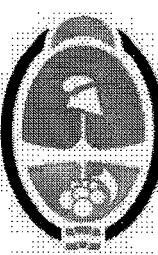
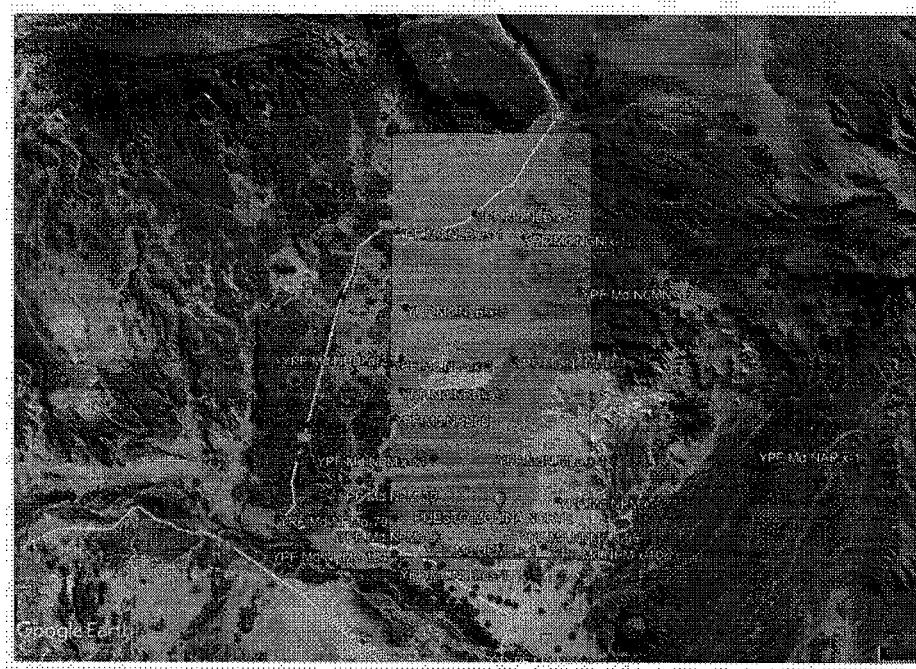
MENDOZA

Imagen satelital

## DESCRIPCION DEL AREA

La Concesión Puesto Molina Norte cubre una superficie de aproximadamente 157 km<sup>2</sup>. Este Bloque está limitado al Sur por el área Chihuido de la Sierra Negra, al Oeste por el Bloque Cañadón Amarillo; al Norte por Loma el Divisadero y al este por Chachahuen. 70% YPF, 30% Kilwar, Ketsal y EMSA SA).

### Perforación de pozos

En el área se han perforado un total de 23 pozos, de los cuales solo 13 fueron productivos, logrando acumular un total de 67,94 Mm<sup>3</sup> de petróleo y más de 80 MMm<sup>3</sup> de gas.

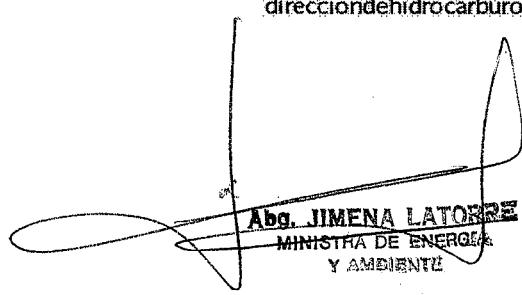
De los 23 pozos perforados en el área, se han abandonado un total de 14 pozos por diferentes razones. La última producción registrada en el área fue para principios de 2020, donde aún se encontraban 3 pozos en extracción efectiva con una producción de 2,3 m<sup>3</sup>/d de petróleo y 5 Mm<sup>3</sup>/d de gas.

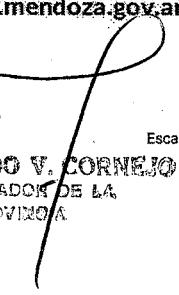
YPF.Md.NGN.x-1 (Granito Negro) – Año 2003 – Prof. final profundizado: 3577,20 mbbp. Entubó cañería 13 3/8" con zapato en 207,90 mbbp; de 9 5/8" con zapato en 1104,50 mbbp; de 7" con colgador en 1041,96 mbbp y 5" con colgador en 2685,2 mbbp.

**Resultado: Pozo exploratorio descubridor.** Estado actual: (ARAP) pozo con alta relación agua/petróleo. Instalación Final: Tapón de 7" en 1070 m; tapón cemento balanceado tope 1033 m;

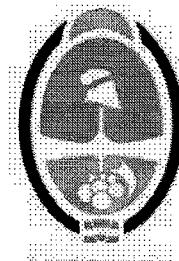
MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE
 Sec. General
 D. Administración

Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. – Mendoza – Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
direccionaldehidrocarburos@mendoza.gov.ar | www.economia.mendoza.gov.ar www.mendoza.gov.ar

  
Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

  
Lie. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

Escaneado con CamScanner



## MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

## DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

MENDOZA

tapón de 9 5/8" en 925 m cementado. Boca de pozo: Carrete adaptador 11" 5000# a 7 1/16" 5000#, Brida esparragada 7 1/16" 3000#; Válvula 3 1/8" 5000#.

Se punzaron 7 zonas de lasen 11 proptas: 5 el Precuyano (4 en cañería de 5" y 1 en 7"). El punzado previsto para el G. Cuyo no se realizó. Se punzó un nivel en la F. Mulichinco (en 7"), y otro en el M. La Tosca de la F. Huitrín (en 9 5/8").

Pz N° 1 - 3214/10 mbbp. (Precuyano) - Durante la perforación de estos niveles se produjo un incremento en la detección de gas de 1400 ppm, con cromatografía C1: 68%, C2: 18%, C3: 9%, C4: 2,5%, C5: 2,5%. Los cálculos efectuados sobre perfiles eléctricos indican porosidades de 12 % y saturaciones de agua de 40 %. Se realizó una medición estática de resonancia magnética para identificar fluido, dando probable gas. La presión de formación medida con RFT es de 321,6 Kg/cm<sup>2</sup>, con una movilidad de 0,35 md/cp. La concentración de cloruros del agua de formación se estima alrededor de 18 g/l. La zona fue punzada y ensayada, quedando sin entrada. Posteriormente se realizó estimulación ácida energizada con CO<sub>2</sub> y se ensayó: U/h extrajo en 1 carrera 100 lts: Agua ácido 52,8 %, Petróleo 47 %, Imp. 0,2 %, leve Gas sin Presión; pH: 5; N: 3140 mbbp semiagotado; Ac: 25550 lts (-6944 lts).

Pz N° 2 - 3180/76 mbbp.- (Precuyano) Durante la perforación de estos niveles se produjo un incremento en la detección de gas de 1300 ppm, con cromatografía C1: 68%, C2: 18%, C3: 9%, C4: 2,5%, C5: 2,5%. Los cálculos efectuados sobre perfiles eléctricos indican porosidades de 12 % y saturaciones de agua de 80 %. La herramienta RFT dio sin entrada. La concentración de cloruros del agua de formación se estima alrededor de 18 g/l. La zona fue punzada y ensayada, quedando sin entrada. Posteriormente se realizó estimulación ácida energizada con CO<sub>2</sub> y se ensayó: U/h extrajo en 1 carrera 200 lts: Agua ácido 50,8 %, Petróleo 49 %, Imp. 0,2 %, leve Gas sin presión; pH: 6; N: 3080 semiagotado; Ac: 33850 lts (+3122 lts).

Pz N° 3 - 3161/56 mbbp. (Precuyano) Los cálculos efectuados sobre perfiles eléctricos indican porosidades de 10 % y saturaciones de agua de 50 %. La presión de formación medida con RFT es de 332,5 Kg/cm<sup>2</sup>, con una movilidad de 0,09 md/cp. La concentración de cloruros del agua de formación se estima alrededor de 18 g/l. La zona fue punzada y ensayada, quedando sin entrada. Luego realizó Minifrac y ensayó: U/h extrajo 300 lts (1 C c/2 hs); N: 3032 mbbp; Petróleo: 60 %, Agua formación: 39,8 %, Imp: 0,2 %; Cl: 67,5 g/l; Ac: 30800 lts (+9130). Se realizó Estimulación ácida y Minifrac, a continuación, se ensayó: U/h Extrajo 600 lts cada 2 hs en 1 carrera; N: 2932 mbbp, Agua vertida + ácido: 49,8 % Petróleo: 50 %, Gas durante carrera; pH: 4; Ac: 43100 lts (-1120 lts).

Pz N° 10 - 1320 /17 mbbp. (Fm. Mulichinco) - Durante la perforación de estos niveles no se produjo incremento en la detección de gas, pero si se observaron admisiones parciales de 5800 lts. Los cálculos efectuados sobre perfiles eléctricos indican porosidades de 20 % y saturaciones de agua de 40 %. La lectura de MDT fue sin entrada. La concentración de cloruros del agua de formación se estima alrededor de 44 g/l. La zona fue punzada y ensayada, quedando sin entrada. Luego realizó

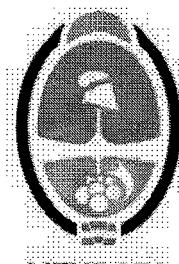
MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE
Sec. General
D. Administración

Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. - Mendoza - Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
direcciónde hidrocarburos@mendoza.gov.ar | www.economia.mendoza.gov.ar www.mendoza.gov.ar

Abg. JIMENA LATOURRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

LIC. ALBERTO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

Scaneado con CamScanner



## MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

## DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

MENDOZA

**Minifrac y Fractura, a continuación, se ensayó: U/h extrajo 1800 lts en 3 carreras; N: 760 mbbp; Ac: 89400 lts (+3400 lts); Agua vertida: 99,9%; Imp: 0,1%; Vestigios de Petróleo; Cl: 63,63 g/l; pH: 7**

Pz N° 11 - 934 / 30 mbbp. (Fm. Huitrín – Mb. La Tosca) - Durante la perforación de estos niveles se produjo un incremento en la detección de gas 940 ppm., con cromatografía C1: 98%, C2: 2%. Los cálculos efectuados sobre perfiles eléctricos indican porosidades de 20 % y saturaciones de agua de 35 %. La presión de formación medida con MDT es de 44,7 Kg/cm<sup>2</sup>, con una movilidad de 0,62 md/cp. La concentración de cloruros del agua de formación se estima alrededor de 60 g/l. La zona fue punzada y ensayada, quedando sin entrada. Luego realizó estimulación ácida, posteriormente se ensayó: U/h extrajo 350 lts en 2 carreras; N: 880 m; Ac: 12050 lts (+973 lts); Agua de formación: 99,8 %; Imp: 0,2%; Vestigios de Petróleo; Gas leve durante la carrera, presencia de SH2; Cl: 57,23 g/l, pH: 7

El pozo Granito Negro documentó petróleo durante la terminación, resultando posteriormente subeconómica su explotación debido a los bajos caudales de fluencia. Posteriormente fue puesto en producción de la formación Huitrín y Mulichinco con el siguiente resultado: 1) Fm Huitrín: acumuló 673,26 m<sup>3</sup> de petróleo; 16,89 Mm<sup>3</sup> de gas y 9071,73 m<sup>3</sup> de agua en 252,5 días de vida útil y 2) Fm. Mulichinco: acumuló 531,80 m<sup>3</sup> de petróleo; 8,13 Mm<sup>3</sup> de gas y 11080,5 m<sup>3</sup> de agua en 241,3 días de vida útil

YPF.Md.NRBl.a-3 (Rincón Blanco) – Año 2003 – Prof. Final: 850 mbbp. – Entubó cañería de 13 3/8" con zapato en 57 mbbp; 9 5/8" con zapato en 631,30 mbbp y de 7" con zapato en 850 mbbp. El pozo resultó productivo de hidrocarburos del punzado N° 2 (727,5/24,5 mbbp) – Fm. Huitrín (Mb. Chorreado Inferior) luego de una estimulación hidráulica.

Los pozos NRBl.a-21; NRBl.a-3; NRBl.a-6. Producían a 2 tanques elevados de 80 m<sup>3</sup>, los cuales permanecen como activos en condiciones operativas.

MIN DE  
ENERGÍA Y  
AMBIENTE

Sec. General

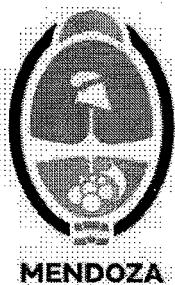
D. Administración

Ag. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGÍA  
Y AMBIENTE

Lic. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS



## ANEXO V

## ÁREA DE EXPLOTACIÓN:

### “PUNTILLA DEL HUINCAN”

MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE
Sec. General
D. Administración

Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. – Mendoza – Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
direccionalhidrocarburos@mendoza.gov.ar | www.economia.mendoza.gov.ar | www.mendoza.gov.ar

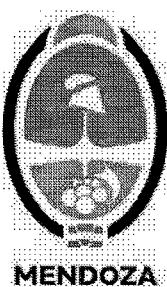
Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

Lic. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

Scaneado con CamScanner

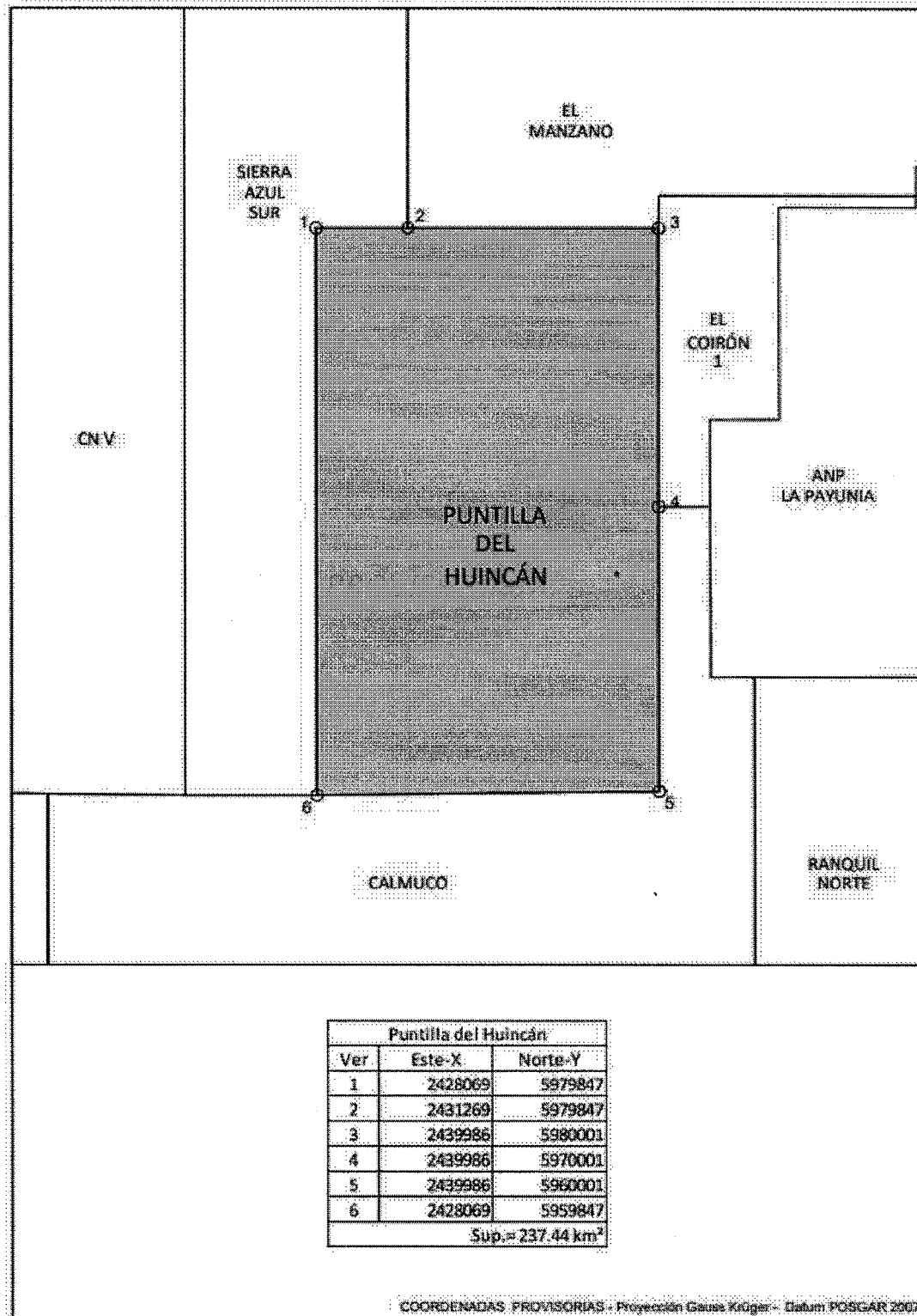
MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS



## Concesión de Explotación “Puntilla del Huincan”

### PLANO Y COORDENADAS PROVISORIAS

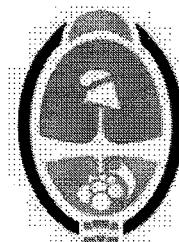


Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. - Mendoza - Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 4238115  
[direcciondehidrocarburos@mendoza.gov.ar](mailto:direcciondehidrocarburos@mendoza.gov.ar) | [www.economia.mendoza.gov.ar](http://www.economia.mendoza.gov.ar) [www.mendoza.gov.ar](http://www.mendoza.gov.ar)

*[Handwritten signature]*  
**ABG. JIMENA LATORRE**  
 MINISTERIO DE ENERGÍA  
 Y AMBIENTE

*[Handwritten signature]*  
**Lic. ALFREDO V. CORNEJO**  
 GOBERNADOR DE LA  
 PROVINCIA

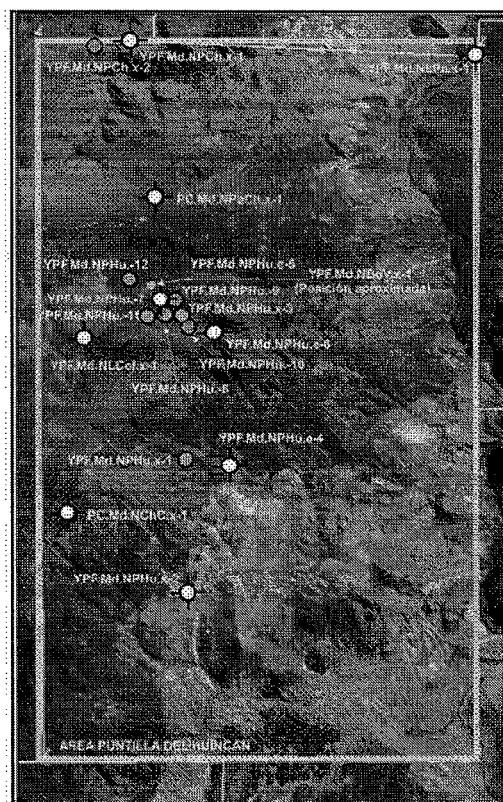
Escaneado con CamScanner



MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

## DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

MENDOZA



### Imagen satelital

## **DESCRIPCION DEL AREA**

Esta área de 240 km<sup>2</sup> de superficie, fue operada inicialmente por YPF donde perforó 14 pozos entre 1978 y 1985; es concesión de explotación desde el 07/09/1990 y cuya fecha de vencimiento fue el 06/09/15; entre 1992 y 2000 la Operadora fue la Cia Naviera Pérez Companc perforó 2 pozos entre 1992 y 1997.

Los reservorios productivos son: Grupo Choiyoí, Fm. La Manga, Grupo Mendoza y Grupo Neuquén, en donde la profundidad media del reservorio está entre 1400/2200 mbpp.

Producción acumulada a diciembre 2024: 140 Mm<sup>3</sup> petróleo; 4518 MMm<sup>3</sup> gas y 67,3 Mm<sup>3</sup> agua.

A partir del año 2001 fue operada por Repsol YPF (100 %); mediante la Norma Legal – Decreto 1465 del 30/06/11, el contrato fue prorrogado por 10 años, a partir del 7 de setiembre 2015, teniendo fecha de vencimiento el 06/09/2025.

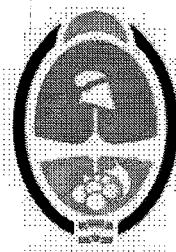
El número de pozos perforados fueron en total 19; productivos: 8; en producción efectiva: Ninguno.

Av. Boulogne Sur Mer 3040 P.A. – Mendoza – Capital - CP M5500 | Teléfono: +54 0261 423815  
direccióndehidrocarburos@mendoza.gov.ar | www.economia.mendoza.gov.ar www.mendoza.gov.ar

**ABG. JIMENA LATORRE**  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

**LIC. ALFREDO V. CORNEJO**  
**GOBERNADOR DE LA**  
**PROVINCIA**

Escaneado con CamScanner



## MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

## DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

Entre los años 1998 y 2014 no hubo actividad de perforación. Luego de la renegociación del año 2011, fue intervenido el sondeo YPF.Ms.NPHu.e-5 (1983), descubridor de gas de la cúpula de la estructura de Puntilla del Huincan y tuvo un ensayo donde surgió gas de la Fm. Agrio, con un caudal de 135.700 m<sup>3</sup>/d, por orificio de 25 mm y Pb: 18 kg/cm<sup>2</sup>.

La producción del yacimiento, previo a la intervención del pozo PHu.e-5, tuvo su último dato en el mes de junio de 2006. Este pozo, luego de su intervención, entre enero y febrero de 2014 y enero de 2015, produjo por el término de 36,16 días 1,41 m<sup>3</sup> de petróleo; 0,01 Mm<sup>3</sup> de gas y 575,77 m<sup>3</sup> de agua (Cap IV)

Fue perforado el pozo YPF.Md.NBdV.x-1 (Balcón del Valle) cuyo objetivo principal era evaluar el contenido de fluidos dentro de arenas del Grupo Neuquén, en la estructura anticlinal de Puntilla del Huincan. Durante la terminación fue punzada y ensayada la Fm. Huitrín y punzado, ensayado y estimulado hidráulicamente el Grupo Neuquén. En ambos casos los resultados no fueron alentadores, siendo sus resultados: Sin Entrada, con Nivel Agotado o Acuíferos, con leves manifestaciones de gas.

Desde febrero de 2019 y hasta junio de 2020, el sondeo YPF.Md.NPHu.e-5 produjo gas, de la Fm. Agrio, que fue comprimido por la Cía Galileo, siendo su producción acumulada durante 352,66 días de vida útil de 4440,80 Mm<sup>3</sup>.

El estado de los pozos al mes de diciembre 2024 es el siguiente:

- Pozos en producción efectiva (EEF): 0
- Pozos Inactivos: 8
- Pozos Abandonados (A): 11

MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE
Sec. General
D. Administración

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

LIC. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

**ANEXO VI:****FORMULA DE F.A (FACTOR DE ADJUDICACIÓN) PARA ÁREAS DE EXPLORACIÓN**

La fórmula propuesta para el cálculo del Factor de Adjudicación en las áreas de explotación a licitar es la siguiente (los coeficientes y factores podrán ajustarse según el caso particular de cada área):

$$F.A = \alpha \frac{Inv_{1Q}}{CPQ} + \beta \frac{Inv_{2Q}}{CSQ} + \gamma \frac{Np}{CPR} + \delta \frac{R}{15} + X$$

Donde:

$$R = 15\% + X$$

**REFERENCIAS DE LA FORMULA DEL FACTOR DE ADJUDICACIÓN:**

- F.A: Factor de Adjudicación utilizado para evaluar la conveniencia de la oferta presentada.
- Inv<sub>1Q</sub>: Monto de la inversión comprometida para el primer quinquenio (años 1 al 5), expresado en dólares [USD]. Debe incluir todas las inversiones del primer período del Plan Racional de Explotación.
- Inv<sub>2Q</sub>: Monto de la inversión comprometida para el segundo quinquenio (años 6 al 10), expresado en dólares [USD].
- Np: Producción acumulada de hidrocarburos proyectada al finalizar los primeros 10 años, expresada en barriles equivalentes de petróleo (BOE).

Para su estimación, las empresas deberán aplicar procedimientos analíticos conforme a los lineamientos del documento "Estimación de las Cantidadades Recuperables" de la PRMS (*Petroleum Resources Management System*), y presentar la metodología aplicada (por ejemplo: balance de materiales, simulación con ajuste histórico, análisis de declinación, análisis transitorios de producción, entre otros), detallando el procedimiento técnico utilizado para su evaluación.

- R: Alícuota de regalías ofrecida, calculada sobre un valor base del quince por ciento (15%).
- X: Porcentaje definido por el oferente, que se suma o resta al 15%. Este valor podrá ser negativo, pero no podrá ser inferior al mínimo legal del 5%, conforme al artículo 59 de la Ley N.º 17.319, modificado por la Ley N.º 27.742.

**COEFICIENTES**

CPQ: Coeficiente de ponderación de inversión en el primer quinquenio.

Aba. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTES

Llo. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

CSQ: Coeficiente de ponderación de inversión en el segundo quinquenio.

CPR: Coeficiente de ponderación para la producción acumulada (Np).

#### FACTORES DE LA FORMULA:

$\alpha$ : Factor de ponderación de la inversión en el primer quinquenio.

$\beta$ : Factor de ponderación de la inversión en el segundo quinquenio.

$\gamma$ : Factor de ponderación de la producción proyectada (Np).

$\delta$ : Factor de ponderación de regalías.

**Los coeficientes tienen como objetivo asignar un valor relativo a las inversiones proyectadas y a la producción estimada en función del plan propuesto.**

**Los factores, por su parte, permiten ponderar las ofertas según los intereses estratégicos de la Provincia respecto del desarrollo de cada área.**

#### PAGO INICIAL:

Desde el punto de vista técnico, se recomienda establecer un pago inicial para las áreas a licitar, equivalente al 0.5% de la producción acumulada proyectada (Np) para los primeros 10 años del plan de explotación.

Este valor se integrará a la fórmula del Factor de Adjudicación a través del componente Np, utilizando un precio de referencia de **64,5 USD/BOE**, correspondiente al promedio del precio del mercado interno argentino (más el costo de transporte) correspondiendo a la cuenca Neuquina, entre enero de 2023 y diciembre de 2024, según datos publicados por la Secretaría de Energía de la Nación<sup>1</sup>.

La fórmula del pago inicial sería:

$$\text{Pago Inicial} = 0.5\% * 64,5 \text{ usd/boe} * Np$$

Este pago inicial no solo permite valorizar las áreas licitadas en función de las reservas estimadas por los oferentes, sino que también tiene como finalidad desalentar la sobreestimación del factor Np mediante la incorporación de volúmenes de reservas de alta incertidumbre de forma que las proyecciones sean lo más conservadoras y realistas posibles.

<b>MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE</b>	
	Sec. General
	D. Administración

<http://datos.energia.gob.ar/dataset/regalías-de-petroleo-crudo-gas-natural-glp-gasolina-y-condensado>

**Abg. JIMENA LATORE**  
 MINISTRA DE ENERGÍA  
 Y AMBIENTE

**Lic. ALFREDO V. CORNEJO**  
 GOBERNADOR DE LA  
 PROVINCIA

**COEFICIENTES Y FACTORES DE CADA ÁREA A LICITAR:**

- **Tabla 1:** Contiene los coeficientes de la fórmula (CPQ, CSQ y CPR).

Areas a Licitar	Coeficientes		
	CPQ	CSQ	CPR
Atamisque	\$ 2,000,000.00	\$ 1,000,000.00	450,000.00
El Manzano	\$ 3,100,000.00	\$ 600,000.00	300,000.00
Puntilla del Huínca	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	100,000.00
Puesto Molina Norte	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	100,000.00
Cerro DJ-LC	\$ 5,200,000.00	\$ 350,000.00	250,000.00

Tabla 1: Coeficientes de la fórmula: CPQ, CSQ y CPR

- **Tabla 2:** Contiene los factores de ponderación: inversión primer quinquenio ( $\alpha$ ), inversión segundo quinquenio( $\beta$ ), producción pronosticada ( $\gamma$ ), y regalías ( $\delta$ ).

Areas a Licitar	Factores de Adjudicación			
	Factor de Inv PQ (alfa)	Factor de Inv. SQ (beta)	Factor de PR (gamma)	Factor de Regalías (delta)
Atamisque	0.35	0.2	0.35	0.1
El Manzano	0.35	0.2	0.35	0.1
Puntilla del Huínca	0.4	0.3	0.25	0.05
Puesto Molina Norte	0.4	0.3	0.25	0.05
Cerro DJ-LC	0.4	0.2	0.3	0.1

Tabla 2: Tabla de Factores, alfa, beta, gamma y delta.

En Anexo I al finalizar el informe se encuentra como quedaría la fórmula para cada área a licitar con sus Coeficientes y Factores aplicados

**EJEMPLO DE APLICACIÓN DE LA FORMULA**

Para el área de explotación "El Manzano", la empresa "A" presenta la siguiente propuesta:

Inversión para el Desarrollo del área en el Primer Quinquenio de: 1.200.000 usd

Inversión para el segundo quinquenio propuesta de 250.000 usd

Estimación de producción para el desarrollo del área, calculada con metodología de curvas tipos de 500.000 boe (barriles equivalentes de petróleo)

Alicuota de regalías del 12%

**Variables calculadas:**

- $Inv_{1Q} = 1200000$  usd
- $Inv_{2Q} = 250000$  usd
- $Np = 500000$  boe
- $R = 12\% \rightarrow X = -3\%$

LIC. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

**Coefficientes y factores del área "El Manzano":**

- CPQ = 3100000
- CSQ= 600000
- CPR = 300000
- $\alpha=0,35$
- $\beta=0,2$
- $\gamma=0,35$
- $\delta=0,1$

$$F.A = 0,35 \frac{1200000}{3100000} + 0,2 \frac{250000}{600000} + 0,35 \frac{500000}{300000} + 0,1 \frac{12}{15}$$

$$F.A = 0,9067$$

Para el pago inicial, en este caso la empresa A, deberá pagar un monto de 161.500 usd en función a la fórmula:

$$\text{Pago inicial} = 500.000 \text{ boe} * 64,5 \text{ usd/boe} * 0,5\% = 161.250 \text{ usd}$$

MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE
Sec. General
D. Administración

ABG. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

LIC. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

### FÓRMULA DE ADJUDICACIÓN PARA CADA ÁREA

- **Puntilla del Huincan y Puesto Molina Norte:**

$$F.A = 0,4 \frac{Inv_{1Q}}{300.000} + 0,3 \frac{Inv_{2Q}}{300.000} + 0,25 \frac{Np}{100.000} + 0,05 \frac{R}{15};$$

- **Atamisque:**

$$F.A = 0,35 \frac{Inv_{1Q}}{2.000.000} + 0,2 \frac{Inv_{2Q}}{1.000.000} + 0,35 \frac{Np}{450.000} + 0,1 \frac{R}{15};$$

- **El Manzano:**

$$F.A = 0,35 \frac{Inv_{1Q}}{3.100.000} + 0,2 \frac{Inv_{2Q}}{600.000} + 0,35 \frac{Np}{300.000} + 0,1 \frac{R}{15};$$

- **Cerro Doña Juana-Loma Cortaderal:**

$$F.A = 0,4 \frac{Inv_{1Q}}{5.200.000} + 0,2 \frac{Inv_{2Q}}{350.000} + 0,3 \frac{Np}{250.000} + 0,1 \frac{R}{15};$$

### PAGO INICIAL PARA LA TOTALIDAD DE LAS ÁREAS

MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE
Sec. General

D. Administración
-------------------

Pago Inicial = Np x 64,5 usd/boe x 0,5%

**Abg. JIMENA LATORRE**  
 MINISTRA DE ENERGÍA  
 Y AMBIENTE

**Lic. ALFREDO V. CORNEJO**  
 GOBERNADOR DE LA  
 REGION OJA

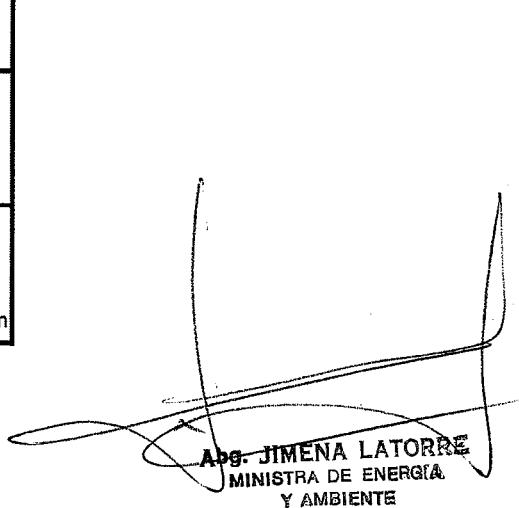
**FÓRMULA DE ADJUDICACIÓN con su resultado.**

Componente fórmula de adjudicación	
PAGO INICIAL OFERTA (EN DÓLARES USD)	
INVERSIÓN OFERTA primer quinquenio (del año 1 al 5 inclusive)	
INVERSIÓN OFERTA segundo quinquenio (del año 6 al 10 inclusive)	
PROYECCIÓN ACUMULADA PROYECTADA en barriles (del año 1 al 10 inclusive)	
REGALIA	

F.A. explotación	

Firma, Aclaración y nombre del OFERENTE

MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE
Sec. General
D. Administración

  
**Apo. JIMENA LATORRE**  
 MINISTRA DE ENERGÍA  
 Y AMBIENTE

  
**LIC. ALFREDO V. CORNEJO**  
 GOBERNADOR DE LA  
 PROVINCIA

## ANEXO VII

## FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA PARA EXPLOTACIÓN

## 1. PLAN RACIONAL DE EXPLOTACIÓN y CRONOGRAMA DE TRABAJO

DIFERENTE: \_\_\_\_\_

ÁREA: \_\_\_\_\_

PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN DE EXPLOTACIÓN: La inversión que se compromete y garantiza ejecutar [nombre de la empresa], valorizada en USD, es la siguiente:

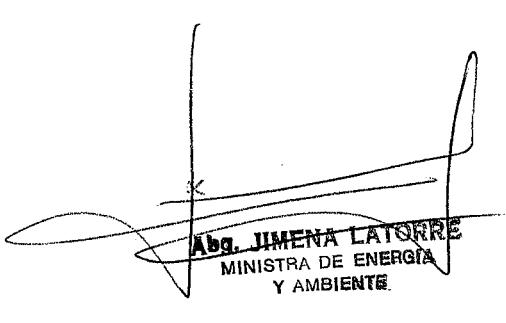
Trabajo a realizar	Unidad	Cantidad	USD unitario	TOTAL 10 AÑOS	Compromiso de ejecución de la inversión en el tiempo									
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
				0,000										
				0,000										
				0,000										
				0,000										
				0,000										
				0,000										
				0,000										
				0,000										
				0,000										
INVERSIÓN OFERTA				0,000										

MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE
 Sec. General
 D. Administración

2. PAGO INICIAL. equivalente al 0.5% de la producción acumulada proyectada (Np) para los primeros 10 años del plan de explotación, acorde a la formula presentada en ANEXO VI. Téngase presente que el pago inicial, puede ser abonado a prorrata desde el otorgamiento de la concesión y por un plazo máximo de 10 años y, siempre que ello sea solicitado por el concesionario ante la Autoridad de Aplicación durante los 30 días corridos posteriores a la publicación en el BO del Decreto de Adjudicación del área; la aprobación de la modalidad de pago a prorrata quedará sujeto a la aprobación de la Autoridad de Aplicación



LIC. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

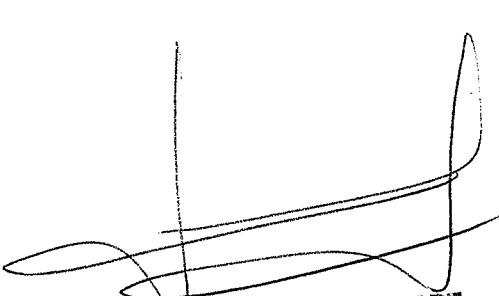


Aba. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGÍA Y AMBIENTE

3. REGALÍA OFERTADA: sobre un valor base del quince por ciento (15%). La regalía a ofertar se identificará como el quince por ciento (15%) + "X". Dicho término "X" se establece en un porcentaje (%) a exclusiva elección del OFERENTE, el que podrá ser negativo y nunca inferior al mínimo dispuesto del cinco por ciento (5%) previsto por el art. 59 Ley N° 17319, reformado por la Ley N° 27742.

Toda OFERTA que suponga una reducción que afecte el mínimo del 12 % previsto en el art. 22 de la ley N° 7526 deberá fundar adecuadamente su pretensión a los fines de permitir la adecuada formación de la voluntad administrativa.

Firma, Aclaración y nombre del OFERENTE



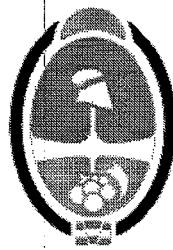
ABG. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE



LIC. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

MIN DE ENERGIA Y AMBIENTE
Sec. General
D. Administración

AK



MENDOZA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

## ANEXO VIII

# INFORME ESTADO SITUACION PASIVOS AMBIENTALES

MIN DE  
ENERGÍA Y  
AMBIENTE



Sec. General



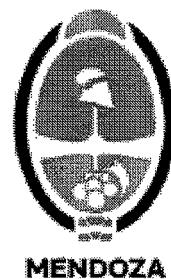
D. Administración

## ÁREAS DE EXPLOTACIÓN

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGÍA  
Y AMBIENTE

Llo. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE  
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



# Situación ambiental áreas a licitar.

2025

MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE
Sec. General
D. Administración

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGÍA  
Y AMBIENTE

Lic. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

IF-2025-07845520-GDEMZA-DGFA#SAYOT

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE  
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



**Tema:** Evaluación Ambiental Área Atamisqui- Petrolera El Trébol S.A.

**Fecha:** 29/08/2025

**Área:** Departamento Petróleo, Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental, Subsecretaría de Ambiente.

**Autor:** Ing. Julián Vicente, Lic. Ricardo Mayer

**Objetivo:** Verificar situación actual

**Antecedentes** NO-2025-06133011-GDEMZA-HIDROCARBURO

#### Informe de inspección

Áreas relevadas: Atamisqui, con los yacimientos Los Quemados, Tierras Blancas, Carrizal de Abajo

Fecha de las inspecciones: 13/08/2025, 21/08/2025, 28/8/2025

Actividades observadas: producción, transporte, almacenamiento, abandono de pozos, pasivos.

Se llevó a cabo una serie de inspecciones en las fechas consignadas a las áreas mencionadas con el objetivo de verificar el estado de accesos, caminos internos y sectores operativos. Durante las inspecciones se recorrieron múltiples locaciones asociadas a pozos productores e inyectores, constatando su estado superficial y el de las instalaciones vinculadas. Asimismo, se evaluó de manera general la condición de la infraestructura presente en el área, sin haberse registrado incidentes ni observaciones de riesgo relevantes durante las jornadas.

Pozos relevados el día 13/08/2025: ATA-1008, ATA-1011, ATA-1014, ATA-02, ATA-12, ATA-7, ATA-9, ATA-1006, ATA-1013, ATA-8, EQ-5.

Pozos relevados el día 21/08/2025 ATA-20, ATA-16, ATA-1007, ATA-21, ATA-18, ATA-9, ATA-1001, ATA-1002, ATA-17, ATA-6.

Pozos relevados el día 28/8/2025: TBN.x-1, TBN.e-6, TBN-1001, TBN.e-2, TBN.e-5, TBN-4, Tbx-1, CdA.x-4, CdA.x-2, CdA.X-3

MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE
Sec. General

D. Administración
-------------------

#### 1. Objetivo de la inspección

- Verificar el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.
- Evaluar el estado de las instalaciones y prácticas operativas en relación con la protección del ambiente.

IF-2025-07845520-GDEMZA-DGFA#SAYOT

Página 2 de 22

Lic. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTERIO DE ENERGÍA  
Y AMBIENTE

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE  
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



- Identificar potenciales riesgos ambientales y recomendar medidas correctivas/preventivas.
- Residuos sólidos y líquidos: manejo, almacenamiento, disposición final.
- Verificar condiciones de almacenamiento de crudo y funcionamiento de piletas de acopio.
- Emisiones atmosféricas: presencia de venteos, quemadores, gases visibles u olores.
- Infraestructura: estado de ductos, válvulas, piletas, sistemas de contención.
- Biodiversidad: afectación de flora/fauna local.
- Seguridad ambiental: señalización, equipos de respuesta.

#### Instalaciones observadas

- Pozos Productores
- Pozos inyectores
- Pozos en desuso
- Abandono de pozos
- Pasivos ambientales
- Red de caminos y accesos
- Cañerías de conducción (oleoductos, gasoductos, acueductos)
- Tanques de almacenamiento
- Piletas API
- Skimmer
- Obrero
- Oficinas

<b>MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE</b>
Sec. General

D. Administración

Con respecto de los Tanques que se encuentran en la planta los mismos se encuentran fuera de uso con producto en su interior.

La pileta API se encuentra repleta de hidrocarburos y en estado deficiente de uso. Durante la inspección se identificaron manchas de hidrocarburos en el suelo circundante a la pileta de acopio de crudo ( $33^{\circ}31'47.1''$ ,  $68^{\circ}42''45.9'$ ). Se observó además acumulación de líquidos oleosos en la superficie del cordón perimetral que rodea la pileta, y que la misma no cuenta con una cubierta superficial.

Bermas de contención con buen estado en pozos productores en funcionamiento.

IF-2025-07845520-GDEMZA-DGFA#SAYOT

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

Página 3 de 22

LIC. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE  
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



Se observó proceso de regeneración positivo de Flora en sitios con abandono de pozos Infraestructura en desuso cuya remoción deberá ser evaluada (soportes de oleoducto, líneas de conducción etc.)

Durante la inspección se constató la presencia de pasivos ambientales previamente informados por la empresa en las áreas mencionadas. En dichos sectores se observaron infraestructuras de hormigón en desuso, así como estructuras metálicas asociadas a la actividad (tanques de almacenamiento, perfiles estructurales, planchuelas, cables de acero, entre otros), junto con restos de hidrocarburos derivados de operaciones pasadas.

En el caso de las estructuras metálicas, su permanencia en campo implica riesgos ambientales y operativos específicos:

- Corrosión y liberación de óxidos metálicos, con posible incorporación de metales pesados al suelo.
- Riesgo de derrames residuales en el caso de tanques que conserven hidrocarburos en su interior o en sus paredes.
- Generación de residuos peligrosos por contacto con hidrocarburos y sustancias asociadas a la producción.
- Condición de chatarra dispersa, que incrementa la probabilidad de incidentes mecánicos, cortes o accidentes en personal y fauna.
- Interferencia con el uso futuro del área, al constituir un obstáculo físico y un foco de degradación ambiental.

La permanencia de estos elementos, sumada a los restos de hidrocarburos, representa un riesgo ambiental y de seguridad, debido a la potencial lixiviación de contaminantes, la afectación del suelo y la alteración visual y paisajística de la zona.

Se recomienda que la operadora de cumplimiento al plan de gestión de pasivos ambientales, que contemple:

- Relevamiento y clasificación de las estructuras en desuso (metálicas y de hormigón).
- Vaciado, inertización y retiro seguro de tanques metálicos, evitando derrames de hidrocarburos residuales.
- Gestión y disposición final de la chatarra metálica en operadores habilitados, diferenciando residuos peligrosos de no peligrosos.
- Remediación de suelos en sectores con evidencias de hidrocarburos.
- Registro documental y trazabilidad de todas las acciones ejecutadas, disponibles para auditoría y control.

<b>MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE</b>
Sec. General

D. Administración

**JIMENA LATORRE**  
MINISTRA DE ENERGÍA  
Y AMBIENTE

IF-2025-07845520-GDEMZA-DGFA#SAYOT

Página 4 de 22

**LIC. ALFREDO V. CORNEJO**  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE  
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



A continuación se anexa tabla con información de pasivos referidos a instalaciones en desuso, bases de hormigón, derrames de HC.

TABLA 4  
Estado actual de pasivos declarados Atamisque

POZO	COORDENADAS	PASIVOS DECLARADOS			ESTADO ACTUAL		
		Bases Bloques Canaletas de hormigón	Derrames antiguos de HC	Instalación en desuso	Bases Bloques Canaletas de hormigón	Derrames antiguos de HC	Instalación en desuso
YPF.Md.CDA.x-4	6.314.996 2.518.896	Bases	-	-	Pendiente	-	-
YPF.Md.CDA.x-2	6.315.019 2.518.882	bases	-	-	Pendiente	-	-
YPF.Md.TBx-1	6.307.032 2.515.708	bloques	-	-	Pendiente	-	-
YPF.Md.TBx-2	6.310.873 2.521.828	bases	locación	-	Retiradas	Saneado	-
YPF.Md.A-18	6.291.567 2.526.705	canaletas	boca de pozo	-	Retiradas	Pendiente	-
YPF.Md.A-15	6.290.916 2.525.470	canaletas	-	-	Pendiente	-	-
YPF.Md.A-5	6.288.537 2.526.689	canaletas	-	-	Pendiente	-	-
YPF.Md.A-6	6.289.152 2.525.512	canaletas	locación	-	Pendiente	Saneados	-
M.EQ.a-7	6.282.811 2.533.123	canaletas	-	-	Retiradas	-	Residuos metálicos
YPF.Md.A-9	6.291.538 2.527.873	Bases	-	caballetes	Pendiente	-	Retirados
YPF.Md.A-10	6.290.899 2.526.666	Bases	-	-	Retiradas	-	-
YPF.Md.EQ.-5	6.283.315 2.534.023	-	locación	-	Saneados	-	-
YPF.Md.AIS.x-1	6.289.199 2.527.694	Bases	-	-	Pendiente	-	-
YPF.Md.TBN-6	6.314.149 2.513.342	Bloques	-	-	Pendiente	-	-
YPF.Md.A-1005	6.289.957 2.526.444	-	boca de pozo	-	-	Saneado	-

MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE
Sec. General

D. Administración
-------------------

LIC. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

ABR. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGÍA  
Y AMBIENTE

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE  
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



### Abandono de Pozos

**TABLA 10**  
Estado actual de pozo Atamisqui

DETALLE	Estado
A-2	Pendiente abandono
YPF.Md.A-17	Pendiente abandono
YPF.Md.A-19	Pendiente abandono
YPF.Md.A-a-13	Cumplido
YPF.Md.EQ.a-11	Pendiente abandono
YPF.Md.CDA.x-1	Cumplido
YPF.Md.CDA.x-2	Cumplido
YPF.Md.CDA.x-4	Cumplido
YPF.Md.TBN-6	Cumplido
YPF.Md.TBx-1	Cumplido
YPF.Md.TBx-2	Cumplido
YPF.Md.TBM.x-1	Cumplido
YPF.Md.TBN.1001	Cumplido
YPF.Md.A-15	Cumplido
YPF.Md.A-22	Cumplido
YPF.Md.CDA.a-3	Cumplido
M.EQ.a-7	Cumplido
YPF.Md.PA.x-1	Cumplido
YPF.Md.TBN.e-4	Cumplido
YPF.Md.TBN.x-1	Cumplido
YPF.Md.TBN.e-2	Pendiente abandono
TPT.Md.A-1005	Pendiente abandono

MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE
Sec. General

D. Administración

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGÍA  
Y AMBIENTE

Lic. ALFREDO A. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

IF-2025-07845520-GDEMZA-DGFA#SAYOT

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE  
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



MENDOZA

## Ex Piletas de perforación

TABLA 5  
Ex Piletas Atamisqui

Área	Yacimiento	Nombre de la Instalación Cercana	Fecha Presentación en DPA	¿Caracterizado?	Recomendación CRICyT	Suelo saneado (m³)	Estado	Muestreo de verificación	Informe cierra CRICyT
ATAMISQUI	ATAMISQUI	TPT.Md.A-1001	28/7/2014	Sujeto a Procedimiento Resol. N° 160					
ATAMISQUI	ATAMISQUI	TPT.Md.A-1002	28/7/2014	Sujeto a Procedimiento Resol. N° 160					
ATAMISQUI	ATAMISQUI	TPT.Md.A-1003	28/7/2014	Caracterizado CRICyT - RES 120/2018 - TRAMO I	Saneamiento Superficial	1,5	Finalizado	Pendiente	Pendiente
ATAMISQUI	ATAMISQUI	TPT.Md.A-1004	28/7/2014	Caracterizado CRICyT - RES 120/2018 - TRAMO I	Saneamiento Superficial	1	Finalizado	Pendiente	Pendiente
ATAMISQUI	ATAMISQUI	TPT.Md.A-1005	28/7/2014	Caracterizado CRICyT - RES 120/2018 - TRAMO I	Sin Saneamiento S/ RES 092/2019	N/A	N/A	N/A	N/A
ATAMISQUI	ATAMISQUI	TPT.Md.A-1006	28/7/2014	Sujeto a Procedimiento Resol. N° 160					
ATAMISQUI	ATAMISQUI	TPT.Md.A-1007	28/7/2014	Sujeto a Procedimiento Resol. N° 160					
ATAMISQUI	ATAMISQUI	YPF.Md.A-10	28/7/2014	Caracterizado CRICyT - RES 120/2018 - TRAMO I	Saneamiento Superficial	50	Finalizado	Pendiente	Pendiente

Área	Yacimiento	Nombre de la Instalación Cercana	Fecha Presentación en DPA	¿Caracterizado?	Recomendación CRICyT	Suelo saneado (m³)	Estado	Muestreo de verificación	Informe cierra CRICyT
ATAMISQUI	ATAMISQUI	YPF.Md.A-x-2	28/7/2014	Caracterizado CRICyT - RES 120/2018 - TRAMO I	Saneamiento Superficial	Charatas y RDU	Finalizado	Pendiente	Pendiente
ATAMISQUI	ATAMISQUI	YPF.Md.A-11	28/7/2014	Caracterizado CRICyT - RES 120/2018 - TRAMO I	Saneamiento Superficial	55	Finalizado	Pendiente	Pendiente
ATAMISQUI	ATAMISQUI	YPF.Md.A-14	28/7/2014	Sujeto a Procedimiento Resol. N° 160					
ATAMISQUI	ATAMISQUI	YPF.Md.A-16	28/7/2014	Sujeto a Procedimiento Resol. N° 160					
ATAMISQUI	ATAMISQUI	YPF.Md.A-18	28/7/2014	Caracterizado CRICyT - RES 120/2018 - TRAMO I	Sin Saneamiento S/ RES 092/2019	N/A	N/A	N/A	N/A
ATAMISQUI	ATAMISQUI	YPF.Md.A-20	28/7/2014	Sujeto a Procedimiento Resol. N° 160					
ATAMISQUI	ATAMISQUI	YPF.Md.A-21	28/7/2014	Caracterizado CRICyT - RES 120/2018 - TRAMO I	Saneamiento Superficial	5	Finalizado	Pendiente	Pendiente
ATAMISQUI	ATAMISQUI	YPF.Md.A-22	28/7/2014	Sujeto a Procedimiento Resol. N° 160					
ATAMISQUI	ATAMISQUI	YPF.Md.A-23	28/7/2014	Sujeto a Procedimiento Resol. N° 160					

II-2024-07020750-GDEMZA-DPA

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

Lic. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

Página 6 de 22

IF-2025-07845520-GDEMZA-DGFA#SAYOT

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE  
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**



MENDOZA

Área	Yacimiento	Nombre de la Instalación Cercana	Fecha Presentación en DPA	¿Caracterizado?	Recomendación CRICyT	Suelo saneado (m³)	Estado	Muestreo de verificación	Informe cierte CRICyT
ATAMISQUI	ATAMISQUI	YPF.Md.A-7	28/7/2014	Caracterizado CRICyT - RES. 120/2013 - TRAMO	Saneamiento Superficial	35	Finalizado	Pendiente	Pendiente
ATAMISQUI	ATAMISQUI	YPF.Md.A-8	28/7/2014	Sujeto a Procedimiento Resol. N° 160					
ATAMISQUI	ATAMISQUI	YPF.Md.A-9	28/7/2014	Sujeto a Procedimiento Resol. N° 160					
ATAMISQUI	ATAMISQUI	YPF.Md.A.a-12	28/7/2014	Sujeto a Procedimiento Resol. N° 160					
ATAMISQUI	ATAMISQUI	YPF.Md.A.a-6	28/7/2014	Sujeto a Procedimiento Resol. N° 160					
ATAMISQUI	ATAMISQUI	YPF.Md.A.x-4	28/7/2014	Sujeto a Procedimiento Resol. N° 160					
ATAMISQUI	ATAMISQUI SUR	TPT.Md.ATS-2	28/7/2014	Caracterizado CRICyT - RES. 120/2013 - TRAMO	Saneamiento Total	30	Finalizado	Pendiente	Pendiente
ATAMISQUI	ATAMISQUI SUR	TPT.Md.ATS.x-1	28/7/2014	Sujeto a Procedimiento Resol. N° 160					
ATAMISQUI	CARRIZAL DE ABAJO	YPF.Md.CDA-4	28/7/2014	Sujeto a Procedimiento Resol. N° 160					

Área	Yacimiento	Nombre de la Instalación Cercana	Fecha Presentación en DPA	¿Caracterizado?	Recomendación CRICyT	Suelo saneado (m³)	Estado	Muestreo de verificación	Informe cierte CRICyT
ATAMISQUI	EL QUEMADO	M.EQ.a-5	28/7/2014	Sujeto a Procedimiento Resol. N° 160					
ATAMISQUI	TIERRAS BLANCAS NORTE	TPT.Md.TBN-1001	28/7/2014	Sujeto a Procedimiento Resol. N° 160					
ATAMISQUI	TIERRAS BLANCAS NORTE	YPF.Md.TBN-5	28/7/2014	Sujeto a Procedimiento Resol. N° 160					
ATAMISQUI	TIERRAS BLANCAS NORTE	YPF.Md.TBN-6	28/7/2014	Sujeto a Procedimiento Resol. N° 160					
ATAMISQUI	TIERRAS BLANCAS NORTE	YPF.Md.TBN.e-2	28/7/2014	Sujeto a Procedimiento Resol. N° 160					
ATAMISQUI	TIERRAS BLANCAS NORTE	YPF.Md.TBN.e-4	28/7/2014	Sujeto a Procedimiento Resol. N° 160					
ATAMISQUI	TIERRAS BLANCAS NORTE	YPF.Md.TBN.x-1	28/7/2014	Sujeto a Procedimiento Resol. N° 160					

2.

**Conclusión**

Vista la situación actual del Área Atamisqui, la misma se encuentra ordenada en lo que respecta a la gestión que se debe realizar La Empresa El Trebol S.A., para obtener el libre deuda ambiental ya que hay una serie de pasivos que deben ser saneados, relacionado a ex piletas de perforación con pasivo ambiental, Resolución N° 160/14 de la ex Dirección de Protección Ambiental.

IF-2025-07845520-GDEMZA-DGFA#SAYOT

Lic. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Página 8 de 22

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE  
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



El área cuenta actualmente con tres pozos productores y un inyector en funcionamiento.

La pileta API se encuentra sin a venta aves y en malas condiciones de utilización y casi llena de lodos, lo que deberá ser gestionado y tratado por operador de residuos peligrosos.

Los tres tanques TK -014, TK-013, TK-012 de 320 m<sup>3</sup>, se encuentran fuera de uso y con restos de fondos de tanques, verificar cantidad de HC.

En sector de Tierras Blancas, los pozos TBN-5 y TBN-2 se observaron instalaciones de producción que se encuentran actualmente siendo bandalizadas, lo que genera una situación de riesgo.

#### **Recomendaciones**

Presentar en el término de 15 días, plan de tareas y gestión de pasivos ambientales.

Presentar en el término de 15 días, plan de abandono de pozos.

Presentar en el término de 15 días, plan de acción referido a pileta API y Tanques de 320 m<sup>3</sup>.

Presentar en el término de 15 días, tareas a realizar en instalaciones de producción en desuso en Tierras Blancas.

Notificar a la Dirección de Hidrocarburo y a la empresa el Trébol S.A.

MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE
Sec. General
D. Administración

*[Large handwritten signature of Jimena Latorre, Minister of Energy and Environment]*

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGÍA  
Y AMBIENTE

*[Large handwritten signature of Alfredo V. Cornejo, Governor of Mendoza]*

LIC. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe Técnico Importado**

Número: IF-2025-07845520-GDEMZA-DGFA#SAYOT

Mendoza, Miércoles 1 de Octubre de 2025

Referencia: Atamisqui 2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestión Documental Electrónica MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestión Documental Electrónica MENDOZA, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2025.09.26 11:45:51 -03'00'

Ricardo Mayer  
Jefe de Área - Control Petrolero  
Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental  
Subsecretaría de Ambiente

Este documento es susceptible de ser modificado.

<b>MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE</b>
Sec. General

D. Administración

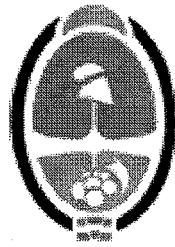
**Ag. JIMENA LATORRE**  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

**Lic. ALFREDO V. CORNEJO**  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

IF-2025-07845520-GDEMZA-DGFA#SAYOT

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestión Documental Electrónica MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestión Documental Electrónica MENDOZA, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2025.09.26 11:45:54 -03'00'

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE  
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**



**Informe Técnico**

**Empresa** YPF S.A.

**Asunto:** Reversión del área de Explotación El Manzano y estado de situación ambiental 2025 Malargüe, Mendoza.

**Fecha:** 23/09/2025

**Autor:** Lic. Ricardo Mayer

**Área:** Petróleo

**Inspección** II-169 Delegación Malargüe

**Antecedentes** Pedido de Informe situación ambiental El Manzano-Dirección de Hidrocarburo.  
Solicitud de libre deuda de pasivos ambientales YPF S.A. area El Manzano.

**Objetivo**

Evaluar la situación ambiental del Área El Manzano, con la finalidad de constatar la existencia o no de pasivos ambientales tales como ex piletas de perforación o antiguos derrames, que deban ser saneados por contaminación con hidrocarburos, siendo verificado en forma superficial por Acta de inspección N° 169 de la Delegación Malargüe.

**Desarrollo**

MIN DE  
ENERGÍA Y  
AMBIENTE  
Sec. General

D. Administración

Se realizo una inspección una vez que se había retirado la nieve a fin de verificar la situación actual del Área El Manzano

El área se ubica en el departamento de Malargüe y cuenta con 51 pozos reportados y tres zonas Manzano Oeste (Agrio), Manzano Oeste (resto), Manzano Este.

La situación actual de los pozos en las tres zonas es la siguiente Abandonados 31 pozos, productores 6 pozos, y 14 pozos inactivos por diferentes razones.

El area cuenta con una batería en el pozo LVo-9, con dos tanques uno de 160 m<sup>3</sup> fuera de servicio y uno de 40 m<sup>3</sup> activo.

Además cuenta con 5 tanques, de los cuales tres se encuentran en servicio y dos fuera de servicio con producto en su interior.

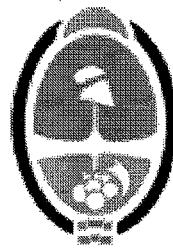
IF-2025-07845520-GDEMZA-DGFA#SAYOT

Página 1 de 22

Lic. ALFREDO V. CONNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

ABG. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE  
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**



MENDOZA

La piletta API, se encuentra llena con montículos de tierra contaminada , trapos y tachos con hidrocarburo.

El Área Natural Protegida Payunia, y el Área Petrolera el Manzano se superponen en un sector en el Margen sur y todas las actividades industriales se ubican fuera del área protegida.

Quedan tierras empetradas y fondos de tanques que deben ser retirados o liberados, asimismo se observaron tanques sin pretil correspondiente.

No se pudo llegar a los pozos que se encuentra su camino cortado por cauce, como así también con tranqueras cerradas, en esos pozos no se pudo verificar la existencia de pasivos. (NRC-4, NRC-7, NRC-8, DP.x-4,DP-1, ADP.x-2, Alax-1, NTS.x-1)

Se solicita por inspección a la empresa YPF S.A. mejorar el mantenimiento y limpieza de los pozos actualmente operativos, garantizando condiciones ambientales seguras conforme a normativa vigente.

Vaciar y mantener las piletas de emergencia API del pretil del tanque, especialmente en Md. Vx-1, la cual se encuentra colmatada.

### Conclusión

La Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental, como Autoridad de Aplicación, dentro de los límites de la legislación vigente y considerando lo observado en inspección, la cual se pudo realizar en los pozos que se encuentran con camino transitble y sin tranqueras.

Se deberán vaciar las piletas de emergencia tipo API de los pretils de tanques y retirar tierra contaminada, trapos y tachos con hidrocarburo en pozos productores.

MIN DE  
ENERGÍA Y  
AMBIENTE

Se encuentran tres tanques fuera de uso y con producto en su interior.

No se identificaron pasivos ambientales relacionados a ex represas en los pozos donde el camino se encontraba transitble.

Sec. General

### Requerimientos

D. Administración

- Solicitar a la empresa YPF S.A, a que en el término de 10 días corridos de cumplimiento a vaciar las piletas de emergencia de los pretils de tanques y retirar tierra contaminada, trapos y tachos con hidrocarburo.
- Retirar tanques fuera de uso con producto en su interior.
- Notificar a la empresa YPF S.A. y a Dirección de Hidrocarburo.

IF-2025-07845520-GDEMZA-DGFA#SAYOT

Página 22 de 22

Lic. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGÍA  
Y AMBIENTE



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe Técnico Importado**

Número: IF-2025-07845520-GDEMZA-DGFA#SAYOT

Mendoza, Miércoles 1 de Octubre de 2025

**Referencia:** El Manzano 2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestión Documental Electrónica MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestión Documental Electrónica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2025.09.25 11:19:39 -03'00'

Ricardo Mayer  
Jefe de Área - Control Petrolero  
Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental  
Subsecretaría de Ambiente

MIN DE ENERGIA Y AMBIENTE
Sec. General

D. Administración
-------------------

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

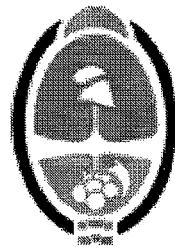
Lic. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

IF-2025-07845520-GDEMZA-DGFA#SAYOT

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestión Documental Electrónica  
MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestión Documental Electrónica  
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,  
serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2025.09.25 11:19:41 -03'00'

Página 13 de 22

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE  
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**



**Informe Técnico**

**Empresa:** Petrolera El Trébol S.A.

**Asunto:** Estado de situación ambiental Loma del Cortaderal-Cerro Doña Juana 2025 Malargüe, Mendoza.

**Fecha:** 26/09/2025

**Autor:** Lic. Ricardo Mayer

**Área:** Petróleo

**Inspección** II-168 Delegación Malargüe

**Antecedentes** Pedido de Informe situación ambiental Área Loma del Cortaderal – Cerro Doña Juana -Dirección de Hidrocarburo.

**Objetivo**

Evaluar la situación ambiental del Área **Loma del Cortaderal – Cerro Doña Juana**, con la finalidad de constatar la existencia o no de pasivos ambientales tales como ex piletas de perforación o antiguos derrames, que deban ser saneados por contaminación con hidrocarburos, siendo verificado en forma superficial por Acta de inspección N° 168 de la Delegación Malargüe.

**Desarrollo**

Petróleo

**MIN DE ENERGIA Y AMBIENTE** Se realizó una inspección a fin de informar la situación actual del Área **Loma del Cortaderal – Cerro Doña Juana**, asimismo se ha analizado la información presentada por El Trébol S.A. en Informe de situación ambiental año 2024.

**Sec. General** El área se ubica en el departamento de Malargüe y cuenta con 8 pozos reportados en la siguiente situación, con abandono 6 pozos e Inactivos 2 pozos por diversos motivos.

**D. Administrador** Durante la inspección al área se recorrieron los pozos LCx-1, CDJx-3, CDJx-1, CDJx-1 bis, CDJx-2, constatándose que se encuentra inactiva desde hace varios años.

En Informe de Situacion 2024, no se identificaron instalaciones de superficie como batería, planta de agua de producción (PIA), repositorio, líneas de conducción, ni piletas de perforación con restos de hidrocarburo, la misma se encuentra sin pasivos ambientales.

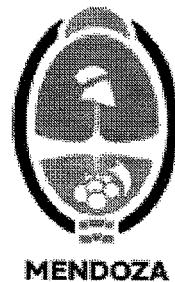
IF-2025-07845520-GDEMZA-DGFA#SAYOT

Página 14 de 22

Lic. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA Y AMBIENTE

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE  
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



### Conclusión

La Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental, como Autoridad de Aplicación, dentro de los límites de la legislación vigente y considerando lo observado en inspección e Informe de Situación Ambiental 2024, se informa que en la actualidad no se encuentran instalaciones de superficie a abandonar, sin pasivos ambientales e inactiva desde su adjudicación a la empresa El Trébol S.A.

### Requerimientos

- Notificar a la empresa YPF S.A. y a Dirección de Hidrocarburo.

MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE
Sec. General
D. Administración

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGÍA  
Y AMBIENTE

Llo. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe Técnico Importado**

**Número:** IF-2025-07845520-GDEMZA-DGFA#SAYOT

Mendoza, Miércoles 1 de Octubre de 2025

**Referencia:** Loma del Cortaderal-Cerro Doña Juana 2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestión Documental Electrónica MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestión Documental Electrónica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2025.09.26 12:36:33 -03'00'

Ricardo Mayer  
Jefe de Área - Control Petrolero  
Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental  
Subsecretaría de Ambiente

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe Técnico Importado**

<b>MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE</b>
Sec. General

D. Administración

**Abg. JIMENA LATORRE**  
MINISTRA DE ENERGÍA  
Y AMBIENTE

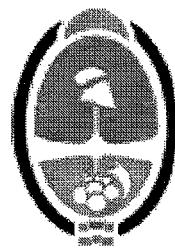
**Lic. ALFREDO V. CORNEJO**  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

IF-2025-07845520-GDEMZA-DGFA#SAYOT

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestión Documental Electrónica MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestión Documental Electrónica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2025.09.26 12:36:35 -03'00'

Página 16 de 22

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE  
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**



**Informe Técnico**

**Empresa** YPF S.A.

**Asunto:** Estado de situación ambiental Puesto Molina Norte 2025  
Malargüe, Mendoza.

**Fecha:** 24/09/2025

**Autor:** Lic. Ricardo Mayer

**Área:** Petróleo

**Inspección** II-170 Delegación Malargüe

**Antecedentes** Pedido de Informe situación ambiental Área Puesto Molina Norte -Dirección de Hidrocarburo.

**Objetivo**

Evaluar la situación ambiental del Área Puesto Molina Norte, con la finalidad de constatar la existencia o no de pasivos ambientales tales como ex piletas de perforación o antiguos derrames, que deban ser saneados por contaminación con hidrocarburos, siendo verificado en forma superficial por Acta de inspección N° 170 de la Delegación Malargüe.

**Desarrollo** Lic. Ricardo Mayer

**MIN DE SE ENERGÍA Y AMBIENTE** Se realizo una inspección a fin de informar la situación actual del Área Puesto Molina Norte, asimismo se ha analizado la información presentada por YPF S.A. en Informe de situación ambiental año 2023.

**Sec. General** El área se ubica en el departamento de Malargüe y cuenta con 23 pozos reportados en la siguiente situación, con abandono definitivo 20 pozos e Inactivos 3 pozos por diversos motivos.

**D. Administración** El área no cuenta con instalaciones de superficie como batería, planta de agua de producción (PIA), repositorio.

En referencia a tanques elevados la empresa informa que el área cuenta con dos tanques N° SAP ABJ2265 de 80 m<sup>3</sup> y TKAL000053 de 80m<sup>3</sup>, se encuentran fuera de uso a abandonar.

IF-2025-07845520-GDEMZA-DGFA#SAYOT

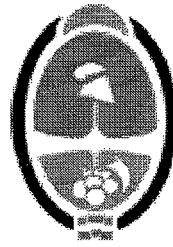
Lle. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Página 17 de 22

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

Ciudad de Malargüe, 24 de Septiembre de 2025

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE  
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**



### Conclusión

La Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental, como Autoridad de Aplicación, dentro de los límites de la legislación vigente y considerando lo observado en inspección la cual informa que en la actualidad no se encuentran instalaciones de superficie.

Asimismo se identificaron en Informe de Situación Ambiental 2023, dos tanques que se encuentran a abandonar, por lo que sería un pasivo, desconociendo si los mismos cuentan con hidrocarburo.

### Requerimientos

- Solicitar a la empresa YPF S.A. el retiro de los tanques ABJ2265 y TKAL000053 ambos de 80m3
- Notificar a la empresa YPF S.A. y a Dirección de Hidrocarburo.

<b>MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE</b>
Sec. General

D. Administración

**Lic. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA**

**Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGÍA  
Y AMBIENTE**



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe Técnico Importado**

Número: IF-2025-07845520-GDEMZA-DGFA#SAYOT

Mendoza, Miércoles 1 de Octubre de 2025

Referencia: Puesto Molina 2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestión Documental Electrónica MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestión Documental Electrónica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2025.09.26 11:32:08 -03'00'

Ricardo Mayer  
Jefe de Área - Control Petrolero  
Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental  
Subsecretaría de Ambiente

Hoja Adicional de Firmas

<b>MIN DE ENERGIA Y AMBIENTE</b>
Sec. General

D. Administración

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

LIC. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

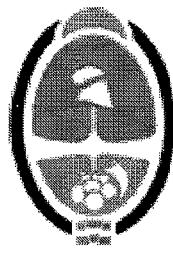
AMB. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

IF-2025-07845520-GDEMZA-DGFA#SAYOT

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestión Documental Electrónica  
MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestión Documental Electrónica  
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones,  
serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2025.09.26 11:32:09 -03'00'

Página 19 de 22

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE  
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**



MENDOZA

**Informe Técnico****Empresa** YPF S.A.**Asunto:** Reversión del área de Explotación Puntilla del Huincán y estado de situación ambiental 2025 Malargüe, Mendoza.**Fecha:** 24/09/2025**Autor:** Lic. Ricardo Mayer**Área:** Petróleo**Inspección** II-159 Delegación Malargüe**Antecedentes** Pedido de Informe situación ambiental Área Puntilla del Huincán-Dirección de Hidrocarburo.  
Solicitud de libre deuda de pasivos ambientales YPF S.A. Área Puntilla del Huincán.

Sobre la ejecución de la inspección

**Objetivo**

Evaluar la situación ambiental del Área Puntilla del Huincán, con la finalidad de constatar la existencia o no de pasivos ambientales tales como ex piletas de perforación o antiguos derrames, que deban ser saneados por contaminación con hidrocarburos, siendo verificado en forma superficial por Acta de inspección N° 159 de la Delegación Malargüe.

Lic. Ricardo Mayer

**Desarrollo**

MIN DE  
ENERGÍA  
AMBIENTE

Se realizó una inspección una vez que se había retirado la nieve a fin de verificar la situación actual del Área Puntilla del Huincán.

Sec. General

El área se ubica en el departamento de Malargüe y cuenta con 17 pozos reportados en la siguiente situación, con abandono definitivo 9 pozos e Inactivos 8 pozos.

D. Administración

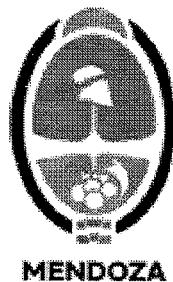
El área no cuenta con instalaciones de superficie como batería, tanques elevados, planta de agua de producción (PIA), repositorio. Asimismo las líneas de conducción han sido retiradas en su totalidad.

Lic. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

Abb. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

IF-2025-07845520-GDEMZA-DGFA#SAYOT

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE  
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**



### Conclusión

La Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental, como Autoridad de Aplicación, dentro de los límites de la legislación vigente y considerando lo observado en inspección la cual informa que en la actualidad no se encuentran instalaciones de superficie.

Asimismo no se identificaron pasivos ambientales relacionados a ex represas en los pozos del Área Puntilla del Huincán.

### Requerimientos

- Notificar a la empresa YPF S.A. y a Dirección de Hidrocarburo.

MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE
Sec. General
D. Administración

*[Large handwritten signature of Jimena Latorre]*  
Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

*[Large handwritten signature of Alfredo V. Cornejo]*  
LIC. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe Técnico Importado**

Número: IF-2025-07845520-GDEMZA-DGFA#SAYOT

Mendoza, Miércoles 1 de Octubre de 2025

Referencia: Puntilla del Huincan 2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestión Documental Electrónica MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestión Documental Electrónica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30099130638  
Date: 2025.09.26 07:46:14 -03'00'

Ricardo Mayer  
Jefe de Área - Control Petrolero  
Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental  
Subsecretaría de Ambiente

<b>MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE</b>
Sec. General

D. Administración

Importado por el sistema GEDO con 2 página/s

Lie. ALFREDO V CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTRA DE ENERGIA  
Y AMBIENTE

IF-2025-07845520-GDEMZA-DGFA#SAYOT

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestión Documental Electrónica  
MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestión Documental Electrónica  
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,  
serialNumber=CUIT 30099130638  
Date: 2025.09.26 07:46:15 -03'00'

Página 22 de 22



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe Técnico Importado**

Número: IF-2025-07845520-GDEMZA-DGFA#SAYOT

Mendoza, Miércoles 1 de Octubre de 2025

**Referencia:** Situación Ambiental

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 22 pagina/s.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestión Documental Electrónica MENDOZA  
DN: cn=GDE\_GDEMZA - Gestión Documental Electrónica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2025.10.01 13:55:12 -03'00'

Ricardo Mayer  
Jefe de Área - Control Petrolero  
Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental  
Subsecretaría de Ambiente

MIN DE ENERGÍA Y AMBIENTE
Sec. General
D. Administración

*(Signature)*  
Abg. JIMENA LATORRE  
MINISTERIO DE ENERGÍA  
Y AMBIENTE

*(Signature)*  
Llo. ALFREDO V. CORNEJO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestión Documental Electrónica MENDOZA  
DN: cn=GDE\_GDEMZA - Gestión Documental Electrónica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2025.10.01 13:55:14 -03'00'